ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL**
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA**
MODALIDAD DEL PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTIA)**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1. OBJETO A CONTRATAR.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR CAMPAÑAS EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DE DEFORESTACIÓN DE BOSQUES Y AFECTACIONES AMBIENTALES QUE AUMENTAN EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.META".

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE
1	80111614	Servicios temporales de ingeniería
2	53103100	chalecos
3	53102516	Gorras
4	24111501	Bolsas de lona
5	46181504	Guantes de protección
6	90101600	Servicios de banquetes y catering
7	24111509	Bolsas de agua
8	46181804	Gafas protectoras
9	82131603	Servicios de producción de vídeo
10	73151601	Servicios de plantas de conservas
11	10171504	Abono
12	10171801	Acondicionador orgánico de suelos
13	70131601	Servicios de aplicación de fertilizantes
14	25101901	Tractores agrícolas
15	10151704	Semillas o plántulas de pasto
16	31211502	Pinturas de agua
17	31211904	Brochas
18	30191501	Escaleras
19	31211906	Rodillos de pintar

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

El objetivo primordial es ofrecer a los **CIUDADANOS** alternativas sostenibles de producción que contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos negativos del cambio climático. Las bases conceptuales sobre las que se desarrollan estas estrategias se enfocan en: el desarrollo sostenible, la protección de los recursos naturales, la cultura de preservar nuestra naturaleza y el uso responsable de los recursos. Estas alternativas sirven como planes piloto para dar ese importante paso a la producción sostenible y uso racional de los recursos naturales, además de fomentar la resiliencia climática de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en el territorio y que aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero.
Para el cumplimiento de estos objetivos el municipio de Puerto Gaitán pretende realizar cinco (05) campañas ambientales para la adaptación y mitigación del **CAMBIO CLIMÁTICO,** las cuales consistirán en las siguientes actividades:

CAMPAÑA 1	CAMPAÑA 2	CAMPAÑA 3	CAMPAÑA 4	CAMPAÑA 5
"Guardianes del Manacacías: Juntos lo Hacemos Posible"	"Manos que reciclan, mentes que transforman"	"Reverdeciendo Nuestro territorio: Restauración con Árboles Nativos"	"Sistemas Silvo Pastoriles: Más Sombra, Más Futuro"	"Pincelada Climática: Juntos lo Hacemos Posible"

CAMPAÑA 1
"Guardianes del Manacacías: Juntos lo Hacemos Posible"

La primera campaña se denominó "**Guardianes del Manacacías: Juntos lo Hacemos Posible**", donde se fomentará una cultura de la conservación y preservación de las fuentes hídricas y las rondas de protección aledañas a la zona urbana del municipio, mediante la creación de un ESCUADRÓN AMBIENTAL como estrategia para el cuidado del recurso hídrico y mejorar la resiliencia a sequías/inundaciones, proteger la biodiversidad y secuestrar carbono.

Para llevar a cabo esta actividad se cuenta con una dotación para 25 personas que conformarán este ESCUADRÓN AMBIENTAL, el cuál se encargará de hacer una jornada de limpieza de las rondas hídricas (Caño Bateas, Caño Majaguillal y afluentes) y sensibilización a la comunidad aledaña sobre la importancia de estas áreas para la regulación del recurso hídrico y su papel fundamental en la mitigación de los efectos del cambio climático, a los integrantes del esucadrón se les hará entrega de pava (sombrero), chaleco, pantalón cargo, guantes con el fin de que se identifiquen plenamente.

Además, se tendrán bienes para cumplir con el objetivo propuesto como: materiales de demarcación y señalización, lonas (costales), y carteles para la identificación de las rondas de protección hídrica, se hará entrega de un refrigerio e hidratación para cada participante durante las jornadas de sensibilización.

Adicionalmente, se contará con un profesional en Ingeniería Ambiental con al menos tres (3) años de experiencia en actividades comunitarias, prevención y cuidado del medio ambiente capacitaciones, talleres o sensibilizaciones que será el encargado de capacitar a los integrantes del comité y coordinar las jornadas de sensibilización, demarcación e instalación de carteles en las rondas de protección hídrica (Caño Bateas y Caño Majagüillal con sus afluentes) aledañas a la zona urbana junto al ESCUADRÓN AMBIENTAL JUVENIL. Levantar acta de reunión y compromiso para que siga funcionando el escuadrón.



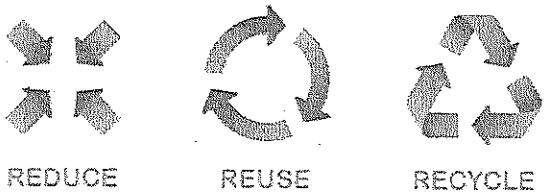
CAMPAÑA 2
"Manos que Reciclan, Mentes que Transforman"

La segunda campaña se denominó "Manos que Reciclan, Mentes que Transforman", en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), esta campaña buscar brindar conocimientos clave sobre cómo mejorar el valor de los residuos reciclables a través de una correcta clasificación, presentación ante bodegas y prácticas de transformación local, avanzado hacia una economía circular real y sostenible.

Para llevar a cabo esta actividad se contará con la participación de 40 recicladores (recuperadores) de oficio de la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán, a quienes va dirigida esta campaña. Se hará una capacitación de dos (02) horas a cargo de un Ingeniero Ambiental con tres (3) años de experiencia en manejo de residuos sólidos y/o economía circular, en la cual se abordará el tema de calidad de residuos y su comercialización. Adicionalmente, desarrollará el taller práctico enfocado en la transformación de residuos sólidos.

Para los recicladores participantes se tiene en cuenta hacer la entrega de elementos como chalecos, sombrero tipo pava, mascarillas cubrebocas, gafas industriales, guantes de nylon poliuretano, esto con el fin de que sean utilizados en sus labores diarias. Durante la jornada de capacitación y taller se hará entrega de un refrigerio para cada participante.

Finalmente, se realizará la producción de un vídeo ilustrativo en donde se muestre de forma detallada la correcta separación de los residuos que se generan dentro de un hogar, esto con el fin de tener un insumo explicativo sobre la separación en la fuente de residuos sólidos como fortalecimiento a esta campaña. Dentro de esta producción audiovisual se incluye la difusión informativa a través de medios locales.



CAMPAÑA 3
Reverdeciendo Nuestro Territorio: Árboles Nativos para el Futuro

La tercera campaña se denominó "Reverdeciendo Nuestro Territorio: Árboles Nativos para el Futuro", en el marco de la Restauración Ecológica de Áreas Degradadas o con importancia ambiental para promover la preservación y conservación de los ecosistemas presentes dentro de áreas protegidas, como Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).

La jornada se realizará dentro del área de conservación de la RNSC Siare, ubicada en la vereda Manacacías, municipio de Puerto Gaitán, el objetivo de esta campaña es establecer una jornada de reforestación tipo protector con especies nativas, las cuales contribuirán al aumento de la cobertura vegetal en la reserva, así como a la restauración ecológica y aumento de las áreas boscosas que existen dentro del área de interés.

Adicionalmente, para la correcta ejecución de la campaña, se contará con la contratación de, adquisición de abono, fertilizante, cal agrícola, plántulas nativas (moriche, nacedero, Xylopia, Schefflera, Vismia y Yarumo) bolsas de agua para la hidratación. Para el transporte de las herramientas esenciales como palas y paladragas se harán con la contratación de dos turbos para el traslado de las plántulas y herramientas hasta el sitio de siembra.

Así mismo, la contratación de un técnico en administración de empresas agropecuarias o en explotaciones agropecuarias con al menos tres (3) años de experiencia en actividades de reforestación tipo protector o el mantenimiento de áreas restauradas por medio de reforestación. Este técnico tendrá disponibilidad del 100% del tiempo para dirigir y coordinar las actividades correspondientes a la siembra.



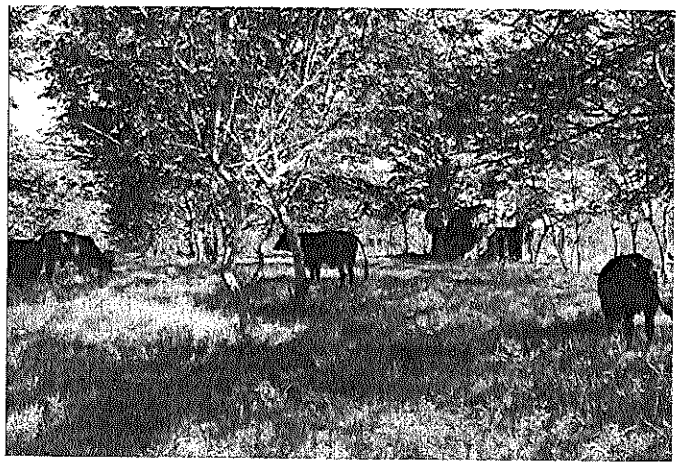
CAMPAÑA 4
"Agricultura Climáticamente Inteligente: Más Sombra, Más Futuro"

La cuarta campaña se denominó "Sistema Silvo Pastoril: Más Sombra, Más Futuro", en el marco de la adaptación de las comunidades campesinas del municipio a los impactos negativos del cambio climático, como el aumento de la temperatura y la disponibilidad del recurso hídrico. Con esta campaña se pretende realizar la implementación de un Sistema Silvo Pastoril (SSP) de 1 hectárea debidamente cercada perimetralmente en el predio de Ángela integrante de la Asociación de Mujeres Campesina "Asomucvic". Asociación De Mujeres Campesinas Victimas Del Conflicto De Puerto Gaitan

La implementación del SSP será una parcela demostrativa que sirva como base y ejemplo de la producción ganadera sostenible, en donde se integrará la cobertura vegetal arbórea junto con la cobertura de pastos de excelente calidad con el fin de mejorar el rendimiento de producción ganadera amigable con el medio ambiente y resiliente al clima.

La jornada se realizará con una familia beneficiaria de las veredas Guasipaty que actualmente viene trabajando con AGROSAVIA y la Administración Municipal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en temas de forrajes, producción de biomasa y producción sostenible. Es importante fortalecer estos procesos con las comunidades que vienen implementando prácticas de producción sostenible.

Se pretende realizar una adecuación del terreno con el pase de dos rastras de tractor, al cual se le incorporará mineral calcáreo y roca fosfórica para la corrección de la acidez del suelo. Luego de esta actividad se plantarán 100 árboles nativos de Yopo junto con 6 kilogramos de semilla de pasto *Brachiaria decumbens.* Finalmente, se hará la entrega de insumos como abono orgánico y fertilizante que sirvan para realizar el mantenimiento del sistema mientras este se desarrolla y permite su utilización.



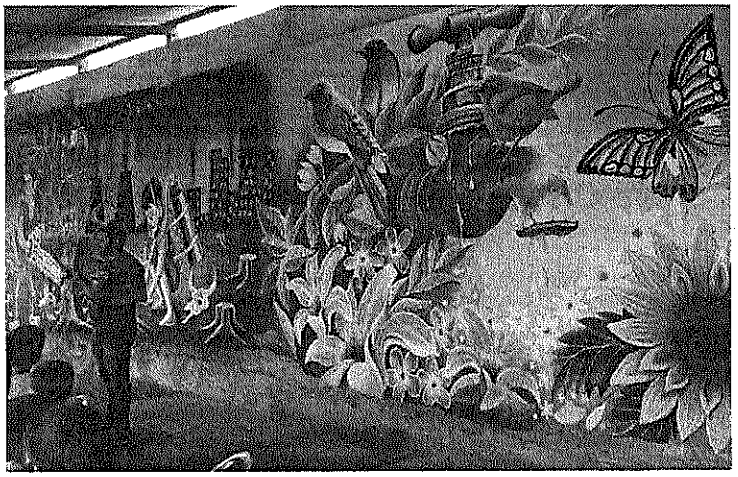
CAMPAÑA 5
"Pinceladas por el Clima: Juntos lo Hacemos Posible"

La quinta campaña se denominó "Pinceladas por el Clima: Juntos Lo Hacemos Posible", y está enmarcada en la necesidad de la educación y concientización sobre las problemáticas ambientales actuales como el cambio climático, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad. Con esta campaña se pretende plasmar un mensaje contundente sobre la riqueza natural del municipio y las amenazas que enfrenta para su preservación y conservación, a través del muralismo artístico con enfoque ambiental.

Para la implementación de esta campaña se implementarán cinco (5) murales con temática ambiental. Para el diseño de los murales se tendrá en cuenta la riqueza de la biodiversidad del municipio (especies de fauna y flora), cultura llanera y demás elementos culturales y ambientales que hacen parte de la identidad portogaitanense. Para esto se tendrá la contratación de un artista muralista el cuál será el encargado de realizar el diseño, coordinación y elaboración de los murales artísticos (3x2m de área cada mural).

Se contempla el suministro y aplicación de pintura vinílica tipo 1 marca pintuco (azul, amarillo, blanco, rojo, negro y magenta) suministro de brochas medianas y grandes, pinceles, rodillos de pintar, mezcladores tipo rodillo e invercryl (pintura impermeabilizante).

Además, la realización de los murales se hará en las instituciones educativas de la zona urbana del municipio: Institución Educativa Colegio Jorge Eliecer Gaitán (Sede principal, Sede Camilo Torres y Sede Augusto Céspedes) y Escuela Normal Superior Luis Carlos Galán Sarmiento (Sede Principal y Sede Luis Antonio Pérez). En cada sede educativa se contará con el apoyo de un salón de clases para que se vinculen a la actividad y reciban una charla sobre medio ambiente y cambio climático, además del mensaje que se plasmará a través de la implementación del mural. Se hará entrega de un refrigerio a cada estudiante que participe en la elaboración de los murales.



2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por tal motivo a continuación se establecen las características y especificaciones técnicas con que debe cumplir cada uno de los servicios a contratar:

CAMPAÑA "PINCELADA CLIMÁTICA: JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE"				
Item	**codigo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
I1	80111620	Ingeniero ambiental: Con al menos tres (3) años de experiencia en capacitaciones, talleres o sensibilizaciones que será el encargado de coordinar las jornadas de sensibilización, demarcación y señalización de rondas de protección hídrica, y de dirigir el ESCUADRÓN AMBIENTAL JUVENIL	1	Persona
I2	53103101	Chaleco: Impermeable respirable forrado con dos bolsillo internos y dos bolsillos laterales, un logo bordado en alto relieve en el pecho lado derecho con "ESCUADRÓN AMBIENTAL" y en la espalda contener "LOGO PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL". Chaleco color verde. Diseño deberá ser aprobado por el supervisor. Tallas a definir con la supervisión.	28	Unidad
I3	46181500	Pantalones cargo: Pantalones tipo jean con tela licrada resistente y duradera, con bolsillos laterales a la altura de la rodilla y bolsillos traseros y al frente a la altura de la cadera, con pretina licrada y cordón para ajustar. Color Verde Militar. Tallas a definir con la supervisión para jóvenes entre 18-28 años. Tallas a definir con la supervisión.	28	Unidad
I4	53102503	Adquisición de Sombrero (pava): Tipo:safari en drill con solapa para proteger el cuello, solapa adesprendible, con broches plasticos, ajustables con cordon en algodón y tanca plastica, logos con aplique full color, con cortorno bordado a la prenda, bordado en hilo el nombre de la secretaria SEAM.	28	Unidad
I5	24111501	Lonas (costales): Lonas de fibra resistente en polipropileno rectangulares abiertos por un extremo superior, medidas de 60*40 cm x 50 unidades. Nuevas.	5	Unidad

I6	46181504	Adquisición de guantes: Guantes protectores hechos de caucho sintético Multiflex Nylon Nitrilo Foam. Tallas M y L	28	Unidad
I7	**821015**	Adquisición e instalación de letrero: Letrero para cada ronda hídrica de 80 cm de ancho x 40 de alto, en material pvc o madera, marcado con el nombre de cada Caño (Caño Bateas 3, Caño Majagüillal 3), CAMBIO CLIMÁTICO y el logo de Puerto Gaitán" los nombres y el diseño son por definir con el supervisor, incluye soporte de madera para su instalación en las rondas de protección hídrica.	6	Unidad
I8	**90101600**	Suministro y entrega de refrigerios: debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado debidamente alineado, queso doble crema, lechuga y salsa de la casa, además de una (01) fruta (manzana). Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta. La entrega se hará con previo acuerdo de la supervisión en los lugares acordados.	60	Unidad
I9	**241115**	HIDRATACIÓN: Paquetes de bolsas con agua potable por 24 unidades por 350 ml c/u. Fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigeradas a la hora de la entrega	8	Unidad
I10	**551217**	Adquisición de cinta peligro: cinta amarrilla alertadora de peligro por 500 metros, este material de apoyo logístico será usado para la seguridad del evento (cierre y control de vías)	3	Unidad

CAMPAÑA "MANOS QUE RECICLAN, MENTES QUE TRANSFORMAN"				
Item		**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
I1	**801116**	Profesional de apoyo: ingeniero ambiental con tres (3) años de experiencia en manejo de residuos sólidos y/o economía circular. El profesional deberá desarrollar un taller de transformación y reutilización de residuos sólidos y capacitación en separación en la fuente junto al asistente técnico que tendrá a cargo la transformación propiamente de los residuos. Además, realizará el taller de transformación de residuos sólidos	1	Persona
I3	53103101	Chalecos: Impermeable respirable forrado con dos bolsillo internos y dos bolsillos laterales, dos cintas reflectivas en el frente y dos en la parte posterior, un logo bordado en alto relieve en el pecho lado derecho "PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL" y en la espalda contener "MANOS QUE RECICLAN, MENTES QUE TRANSFORMAN". Chaleco color verde oscuro. Diseño deberá ser aprobado por el supervisor.	40	Unidad
I5	53102503	Adquisición de Sombrero (pava): Tipo:safari en drill con solapa para proteger el cuello, solapa adesprendible, con broches plasticos, ajustables con cordon en algodón y tanca plastica, logos con aplique full color, con cortorno bordado a la prenda, bordado en hilo el mensaje "MANOS QUE RECICLAN, MENTES QUE TRANSFORMAN" en dos línea una debajo de la otra.	40	Unidad

I7	46181504	Adquisición de guantes: Guantes protectores hechos de caucho sintético Multiflex Nylon Nitrilo Foam. Tallas M y L	40	Unidad
I9	42131606	Adquisición de mascarillas cubrebocas: caja de máscaras tapabocas termosellados elaborado en tela no tejida de uso quirúrgico 100% polipropileno con elásticos, caja x50 unidades.	30	caja
I11	46181804	Gafas industriales: gafas industriales en policarbonato que ofrezcan un 99% de protección contra los rayos uv, anti ralladuras y anti empañantes, transparentes y con patilla ajustable	40	Unidad
I13	**90101600**	Refrigerios: debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado debidamente alineado, queso doble crema, lechuga y salsa de la casa, además de una (01) fruta (manzana). Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	40	Unidad
I15	80161507	Producción audiovisual y promoción publicitaria con medios locales: Realizar la producción de un video donde se explique a detalle la forma de separar los residuos en el hogar, éste debe ser en formato MP4 con una duración máxima de 3 minutos, con sonido y lenguaje visual determinado en el manual de imagen de la alcaldía de Puerto Gaitán, difusión del video mediante medios de comunicación local.	1	Unidad

CAMPAÑA"REVERDECIENDO NUESTRO TERRITORIO: RESTAURACIÓN CON ÁRBOLES NATIVOS"				
Item		**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
I1	80111620	Técnico y/o tecnólogo: Técnico en administración de empresas agropecuarias o en manejo ambiental con experiencia de al menos (3) años de experiencia y con al menos un contrato en actividades de reforestación tipo protector o el mantenimiento de áreas restauradas por medio de reforestación.	1	Persona
I2	10161800	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	750	Unidad
I3	10161800	Suministro y siembra de plántula: presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 30 cm. y no mayor de 50 cm. (Nacedero, Xylopia, Schefflera, Vismia y Yarumo).	750	Unidad
I4	**101715**	Suministro y aplicación de abono: Abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol) . Bulto por 50 kilogramos de peso.	15	Bulto

I5	10171500	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol) . Bulto por 50 kilogramos de peso.	7	Bulto
I6	10171600	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (50 gr por planta) . Bulto por 50 kilogramos de peso.	2	Bulto
I7	**201023**	Prestación de servicio de alquiler de turbo: mediana con capacidad de 1 Tonl para el uso y transporte de las plántulas, herramientas y personal para realizar la adaptación del terreno para la siembra de árboles.	5	Día
I8	72141500	servicio Plateo y ahoyado: Realizar limpia del terreno y realizar los hoyos para la siembra	1,5	Hectárea
I9	**502025**	HIDRATACIÓN: Paquetes de bolsas con agua potable por 24 unidades por 350 ml c/u. Fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigeradas a la hora de la entrega	10	Unidad

CAMPAÑA "SISTEMAS SILVO PASTORILES: MÁS SOMBRA, MÁS VIDA"				
Item		**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
I1	80111620	Técnico y/o tecnólogo: Técnico en administración de empresas agropecuarias o en manejo ambiental con experiencia de al menos (3) años de experiencia y con al menos un contrato en actividades de reforestación tipo protector o el mantenimiento de áreas restauradas por medio de reforestación.	1	Persona
I2	10161800	Suministro e instalación de EUCALIPTO- DESCORTEZADA INMUNIZADA (REDONDO) de 8-10cm x 210cm	160	Poste
I3	31152002	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales.	1760	Metro
I4	31162404	suministro e instalación de grapas: Caja de grapas x 1kg para cerca de postes de madera, material en hierro, con 1 pulgada de longitud.	5	kilo
I5	10171500	Suministro de abono orgánico: Abono orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. Bulto por 50 kilógramos de peso.	10	Bulto
I6	101171600	Correctivo de acidez y aplicación: Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos. Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio.Bulto por 50 kilogramos de peso .	10	Bulto

I7	10161800	Suministro y siembra de material vegetal: plántulas de árboles nativas (Yopo) presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm y no mayor de 80 cm	100	Unidad
I8	101171600	Suministro de fertilizante: Suministro de fertilizante edáfico compuesto NPK relación 18-18-18 sólido soluble en agua. Bulto por 50 kilogramos de peso.	1	Bulto
I9	**201023**	Alquiler de turbo: mediana con capacidad de 1 Tonl para el uso y transporte de las plántulas, herramientas y personal para realizar la adaptación del terreno para la siembra de árboles.	1	Vehículo
I10	72141500	Preparación de terreno para una hectárea (2 de rastra 1 incorporación de cal).	1	Hectárea
I11	101171600	Suministro y aplicación de roca fosfórica: Bulto de roca fosfórica por 50 kg para enmienda de suelo	20	Bulto
I12	10151704	Semilla de pasto Brachiaria decumbens: Bolsa de semillas refrigerada con peso total de 1 kg.	6	Kilogramo

CAMPAÑA "PINCELADA CLIMÁTICA: JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE"				
Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad
I1	80111620	Muralista: Persona con experiencia en la elaboración de murales artísticos con enfoque ambiental con al menos cinco (5) murales realizados con entidades públicas o privadas. El contratista deberá realizar el diseño, coordinación, logística y elaboración de 5 murales de 2x3m en los lugares definidos por la supervisión	5	Persona
I2	31211900	Suministro y aplicación de pintura: Cuñete de pintura vinílica en base de agua tipo 1. Los colores serán los siguientes: Blanco 2, Amarillo 1, Rojo 1, Azul 1, Negro 1.	6	Cuñete
I3	31211900	Sumunistro y aplicación de pintura: Galón de pintura vinílica en base de agua tipo 1. Color magenta.	1	Galón
I4	30191501	Escalera: Suministro de escalera metálica tipo tijera en aluminio de 1.8 m 5 peldaños.	1	Unidad
I5	31211904	Adquisición de brochas: Brochas para pintar de cuatro pulgadas	40	Unidad
I6	31211904	Adquisición de brochas: Brochas para pintar de dos pulgadas	30	Unidad
I7	60121226	Adquisición de pinceles: Pinceles número 5	45	Unidad
I8	23191005	Adquisición de rodillos: Rodillo de pintura, mango de base en madera, y de excelente calidad. Rodillo de 9 pulgadas Profesional con Felpa Acrílica. Con extensor de mango en madera.	5	Unidad
I9	31211900	Adquisición de impermeabilizante: Resina 100% acrílica y antibacteriana de alta asepsia, muy resistente a la humedad, grasa, formación de mohos y hongos. Presentación de 4 kg de marca invecryl 500.	1	Unidad
I10	23191005	Adquisición de mezcladores tipo rodillo: mezcladores plásticos tipo rodillo de excelente calidad. Dimensión de 9 pulgadas.	5	Unidad

I11	90101600	Refrigerios: debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado debidamente alineado, queso doble crema, lechuga y salsa de la casa, además de una (01) fruta (manzana). Los alimentos deberán estar en excelente est	198	Unidad

CONDICIONES ADICIONALES DEL SERVICIO:

VEHICULO TIPO TURBO

El proponente deberá aportar con su propuesta documento con los siguientes **datos y fotos** del vehículo de transporte tipo turbo, que deberá cumplir y se pueda constatar con los siguientes requerimientos:

- Matricula: MODELO no inferior a 2020
- Luces altas y bajas en estado funcional (exploradoras)
- Kit de primeros Auxilios y demás requerimientos que por ley estén obligados a cumplir.
- La custodia y seguridad de los vehículos correrá por cuenta del operador durante el tiempo en que el vehículo esté en o fuera de servicio, se excluye de toda responsabilidad al Municipio.

Deberá anexar copia de la **LICENCIA DE TRANSITO**, **SOAT**, revisión técnico-mecánica.

PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD

El interesado en participar el presente proceso selección deberá presentar la matrícula del vehículo a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales.

Para acreditar el alquiler, se debe presentar la promesa de alquiler de los vehículos, a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales.

Convenio de transporte: deberá junto con la propuesta convenio de transporte donde acredite la disponibilidad del vehículo.

Para acreditar el arrendamiento financiero (leasing), se deberá presentar el contrato de leasing a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales.

PERSONAL DE TRABAJO

El contratista deberá garantizar que el personal que cumpla la ejecución de las especificaciones técnicas mencionadas anteriormente y que cuente con la experiencia requerida a continuación:

CARGO	CANT	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Muralista	UNO (1)	50%	**titulo de bachiller**	**No aplica**	que haya participado como artista en dos (02) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda a **piezas artísticas**, plenamente certificado por la entidad contratante y donde se logre ver el trabajo realizado.

CARGO	CANT	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
ingeniero ambiental	UNO (1)	50%	**Titulo profesional en ingeniería ambiental**	experiencia general no menor de dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición del título.	que haya participado como Ingeniero en UN (01) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda a **campañas ambientales**, plenamente certificado por la entidad contratante.

CARGO	CANT	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Técnico y/o tecnólogo	UNO (1)	50%	Técnico en administración de empresas agropecuarias o manejo ambiental	experiencia general no menor de dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición del título.	que haya participado en UN (01) contrato cuyo objeto y/o alcance corresponda a **capacitación de HUERTAS**, plenamente certificado por la entidad contratante.

3. ASPESTOS ECONOMICOS

Los aspectos económicos de la silvicultura son multifacéticos e incluyen la generación de empleo y divisas a través de la explotación de productos madereros (madera, papel) y no madereros (resina, frutos); la producción de bienes y servicios como materias primas, energía, y alimentos; y los servicios ecosistémicos que benefician a la economía (mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad) pero que a menudo requieren intervenciones de políticas públicas para una correcta valoración y gestión, promoviendo la sostenibilidad y evitando la sobreexplotación.

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, **silvicultura** y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%

• Cultivo permanente de café decrece 15,8%.

• Ganadería crece 8,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.

• Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, **silvicultura** y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.

• Cultivo permanente de café decrece 14,1%.

• Ganadería crece 2,0%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.

• Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

La cifra del PIB en el tercer trimestre de 2024 fue de 94.731 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 27 en el ranking de PIB trimestral de los 54 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.814 k euros, 91 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.723 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 54 países de los que publicamos este dato

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia. (htt; https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, s.f.)

3.1. SECTOR ECONÓMICO

3.1.1. Contexto económico mundial.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.[1].

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

3.1.2 Proyecciones Regionales.

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución

[1] Informe Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial. 2024.

de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- **Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **América Latina y el Caribe**: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional.
- **Oriente Medio y Norte de África**: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **Asia meridional**: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **África subsahariana**: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

3.1.3 Proyección Local,

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6%
(contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Contexto Nacional

En el marco del Boletín Técnico del III trimestre de 2025 emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, se logra evidenciar que las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR.

El sector servicios a lo largo del tiempo ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su articulación con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- **Restaurantes, catering y bares**
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El presente objeto contractual puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas, como también por asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURÍDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES
e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

Para satisfacer la necesidad del presente proceso se evidencia que existe disponibilidad en el mercado nacional y/o local, de proveedores categorizados en pequeños, medianos y grandes comerciantes, de acuerdo con las consultas realizadas a través de cotizaciones, del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** El principal ente gubernamental en materia ambiental, responsable de la formulación, implementación y seguimiento de políticas ambientales.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL):** Una entidad gremial que agrupa a profesionales y empresas relacionadas con el sector agua, saneamiento y ambiente
- **Asociación Nacional de Administradores Ambientales (ANAA):** Representa a los profesionales en administración ambiental, promoviendo la gestión ambiental sostenible.
- **Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur):** Una asociación de propietarios de predios que los gestionan bajo principios de conservación y sostenibilidad
- **Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES):** Promueve la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en el sector empresarial.

- **Asociación de Ciencias Ambientales (ACA):** Agrupa a profesionales y científicos que trabajan en la investigación y resolución de problemas ambientales.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONG):** Numerosas ONG trabajan en la conservación de la biodiversidad, la protección de especies y la promoción de la educación ambiental.

3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

Finalidad	Tasa de crecimiento[1] (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,0	3,4
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	-0,8	1,6
Prendas de vestir y calzado	5,0	0,6
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,1	0,6
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	9,2	4,0
Salud	3,4	0,03
Transporte	5,0	-1,2
Comunicaciones	4,8	-0,4
Recreación y cultura	11,9	6,3
Educación	2,6	0,7
Restaurantes y hoteles	-0,1	-0,4
Bienes y servicios diversos	6,1	-0,6

3.6. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Sector ambiente dinamiza la economía con $4,9 billones para la restauración, Con un portafolio de más de 4,9 billones de pesos y 153 proyectos estratégicos, el Ministerio de Ambiente impulsa la descarbonización y la restauración ecológica en las principales regiones del país.

La implementación de estos proyectos es clave para alcanzar las metas propuestas del país al 2030: restaurar cinco millones de hectáreas, llegar a cero deforestación y triplicar el aporte de la bioeconomía al PIB Nacional.

Obras por impuestos, bancos de hábitat y manual de compensaciones son algunos de los instrumentos normativos del sector ambiental para atraer la inversión.

En el marco de la Feria de Economías para la Vida, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, anunció los detalles del ambicioso Portafolio para la Transición Socioecológica y la Acción Climática de Colombia, que contempla una inversión inicial de 4,9 billones de pesos del sector ambiental para impulsar la descarbonización y la restauración de ecosistemas estratégicos del país.

los recursos aprobados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad se distribuirán en 20 proyectos regionales, así: $34.000 millones para la región Insular, $368.000 millones para el Chocó Biogeográfico, $198.000 millones para La Guajira, $122.000 millones para el Corredor de Vida del

Cesar, $512.000 millones para La Mojana, $90.000 millones para la región Andina y $902.000 millones para la Amazonía.

Además, lo correspondiente al Sistema General de Regalías contempla inversiones de $378.000 millones para el Eje Cafetero, $431.000 millones en el Pacífico, $347.000 millones en el Centro Sur de la Amazonía, $140.000 millones en los Llanos, $378.000 millones en Centro Oriente y $919.000 millones en el Caribe.

Con estos proyectos, el Ministerio de Ambiente apuesta por restaurar 372.000 hectáreas, contribuyendo significativamente a la meta de restauración de 753.000 hectáreas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este esfuerzo también busca sentar las bases para alcanzar el ambicioso objetivo de restaurar 5 millones de hectáreas para el año 2030.

Fuente: https://www.minambiente.gov.co/sector-ambiente-dinamiza-la-economia-del-pais-con-49-billones-de-pesos-para-la-restauracion-ministra-muhamad/

3.7. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La inflación, la variación del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y la tasa de cambio impactan directamente los costos de prestación de servicios logísticos. La fluctuación en precios de insumos como equipos audiovisuales y mobiliario también influye en la rentabilidad del sector. (JAVERIANA, s.f.)

Además, la variación del salario mínimo y el índice de precios al consumidor (IPC) son factores determinantes en la estructura de costos del sector, influyendo en la rentabilidad y en la capacidad de inversión de las empresas. Antiguo Portal.

La confianza del consumidor y las políticas gubernamentales relacionadas con impuestos y regulaciones también juegan un papel crucial en el desempeño del sector.

Así mismo se enuncian algunas variables que serían causa directa en el sector servicios que involucran lo relacionado con los servicios y eventos.

- **Dependencia Comercial:** La alta dependencia de Colombia en mercados como Estados Unidos hace que el sector sea vulnerable a tensiones comerciales y arancelarias.
- **Competencia Informal:** La proliferación de alojamientos y establecimientos de alimentos informales afecta la sostenibilidad y calidad del mercado formal, además de reducir la recaudación fiscal
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** La adopción de prácticas sostenibles es cada vez más valorada por los consumidores y puede influir en la competitividad de las empresas
- **Variaciones en la Demanda Turística:** Factores como la percepción de seguridad, infraestructura y promoción turística influyen en la afluencia de visitantes y, por ende, en la ocupación hotelera y ventas en el sector de alimentos
- **Condiciones Económicas Globales:** La economía global y las tasas de interés afectan la inversión y el gasto de los consumidores, impactando directamente en los sectores hotelero y de alimentos

Además, las regulaciones en materia de contratación pública y los requisitos de certificación de proveedores pueden generar barreras para la participación de nuevas empresas en licitaciones estatales

ESTRUCTURA NACIONAL DEL SECTOR COMERCIO.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
• Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
• Ganadería crece 8,1%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
• Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
• Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
• Ganadería crece 2,0%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
• Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

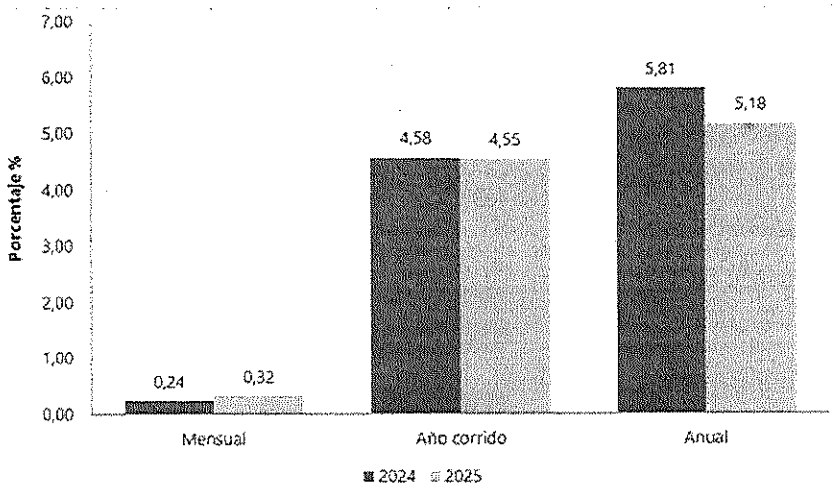
El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC

El IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Ilustración 6. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

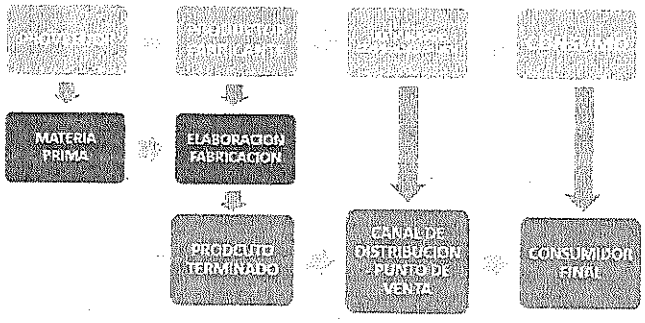
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total

3.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El objeto del presente proceso puede ser atendido a través de diferentes modalidades de servicio de acuerdo con las condiciones y el presupuesto disponible para financiar el proceso. Entre las modalidades de servicio que ofrecen los proveedores de logística: (i) distribución de refrigerios, agua en bolsa, (ii) brindar apoyo con personal calificado para el desarrollo de actividades



El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. Para el presente proceso, el comercializador es el que dispone de los recursos (maquinaria, equipo, insumos, recurso humano) necesarios para suministrar los productos que requiere la Entidad.

3.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

Las materias primas necesarias en la prestación de servicios logísticos para la prestación del servicio incluyen insumos como vallas publicitarias, gorras, jersey, elementos de uso veterinario, libretas, elementos de catering, sonido, hidratación, medallas y prestación de servicios para apoyo logístico.

Las materias primas de elementos incluyen insumos como embalaje para ciertos productos que debe tener parámetros de cuidado con dispositivos electrónicos.

La variación en los precios de estos insumos depende de factores como la inflación, la tasa de cambio y la oferta de proveedores nacionales e internacionales. La dependencia de importaciones para ciertos equipos puede generar incrementos en costos debido a la volatilidad del dólar. Adicionalmente, el alza en precios de combustibles impacta el transporte y distribución de estos materiales, afectando el costo final del servicio.

3.10. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

El sector de servicios logísticos para eventos depende en gran medida de la importación de equipos tecnológicos como sistemas de sonido, iluminación y pantallas LED, los cuales no tienen una producción nacional significativa. Los costos de importación están sujetos a la tasa de cambio y a los aranceles aplicables, lo que puede encarecer la prestación del servicio.

En cuanto a exportaciones, la presencia del sector en mercados internacionales es limitada, aunque algunas empresas colombianas han comenzado a ofrecer servicios de producción de eventos en países vecinos. Por otro lado, el contrabando de equipos audiovisuales y mobiliario afecta la competitividad del sector formal, dado que algunos actores del mercado pueden ofrecer servicios a menor costo sin cumplir con normativas de calidad y seguridad

3.11. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.842,2 millones FOB y presentaron una caída de 0,1% en relación con agosto de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 18,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 36,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 22,0%, y Otros sectores con 8,2%

En agosto de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.413,2 millones FOB y presentaron una caída de 18,1% frente a agosto de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,8%) y Hulla, coque y briquetas (-36,3%) que contribuyeron en conjunto con 26,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

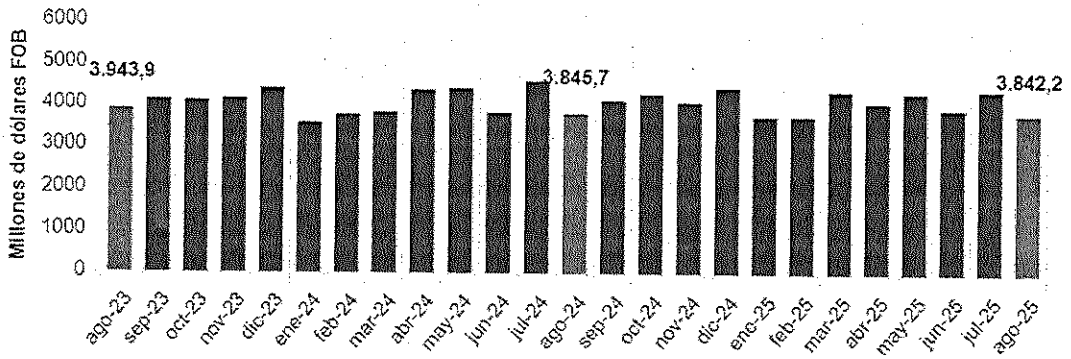
En agosto de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$845,0 millones FOB y presentaron una caída de 11,3%, frente a agosto de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-19,4%) y Productos químicos y productos conexos (-7,2%) que contribuyeron en conjunto con 8,4 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.270,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 49,3%, comparado con agosto de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,6%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (98,6%) que contribuyeron en conjunto con 32,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-0,8%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 0,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional agosto (2023-2025)P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2025.pdf

CONTRABANDO: China es el principal país de donde provienen mercancías que ingresan de contrabando, con un valor promedio de $2.119 millones de dólares anuales entre 2018 y 2022. Cerca del 30 % del total del contrabando que entró a Colombia en esos cinco años llegó de China. Después se encuentran Estados Unidos y Bolivia, cada uno con un contrabando anual promedio de $588 millones de dólares y una participación cercana al 10 %. Panamá y Brasil completan los primeros cinco países de donde provienen mercancías que ingresan como contrabando. Esos cinco países junto con Alemania, India, Corea del Sur, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Suiza, Italia, Canadá, España, Hungría y Austria concentran el 80 % del contrabando.

Producto de acciones de control, durante el mes de enero de 2025 la DIAN realizó **1.603** aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en **$30.552** millones. Los sectores con mayores aprehensiones fueron textiles y confecciones, maquinaria y artefactos eléctricos y calzado. Las ciudades con los mejores resultados en las operaciones fueron Cali, Bogotá, Santa Marta, Ipiales y Cartagena

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Para hacer de la educación ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente de gestión ambiental, también se necesita generar

espacios de concertación y de trabajo conjunto con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil involucradas de una u otra manera en la temática ambiental.

En este sentido, la Política Nacional de Educación Ambiental adquiere una mayor dinámica gracias al Sistema Nacional Ambiental (ver gráfico SINA), entendido como un eje articulador y coordinador de actores gubernamentales y no gubernamentales en el que se encuentran orientaciones, normas, programas, actividades e instituciones, lo que impulsa en el país la puesta en marcha de principios generales ambientales. De esta forma se activa la relación entre actores, en diversos niveles y ámbitos, desde una preocupación común: el ambiente y su sostenibilidad.

Además, los procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial implican negociación, concertación, voluntad política y compromiso. En lo que se refiere a negociación y concertación, se habla de las competencias, intereses y responsabilidades de organizaciones y comunidades; por ejemplo, del sector privado y los gremios, de lo educativo, de la salud, del transporte, de las comunidades y etnias, identificando problemáticas y definiendo prioridades. Por otro lado están la voluntad política y el compromiso para reconocerse como parte de un sistema que exige responsabilidad y que reta permanentemente en lo local, regional, nacional y global.

4.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

Los avances tecnológicos están revolucionando la forma en que abordamos los desafíos ambientales, ofreciendo soluciones innovadoras para la gestión de recursos, la reducción de la contaminación y la mitigación del cambio climático.

- **Monitoreo Ambiental:** La tecnología de satélites, drones y sensores en tiempo real recopilan datos ambientales clave para comprender mejor los ecosistemas y el cambio climático.
- **Tratamiento de Agua y Residuos:** Las tecnologías avanzadas de purificación de agua y gestión de desechos mejoran la sostenibilidad de las operaciones.
- **Energías Renovables:** El desarrollo de tecnologías como la energía solar y eólica está promoviendo la transición hacia fuentes de energía más limpias.
- **Gestión de la Biodiversidad:** El IoT ayuda a optimizar la conservación de la biodiversidad y la gestión de recursos naturales.
- **Inteligencia Artificial (IA):** La IA facilita el análisis de grandes cantidades de datos, la predicción de patrones ambientales y la optimización de procesos.
- **Tecnologías de Captura de Carbono:** La captura, almacenamiento y uso del carbono (CCUS) son tecnologías emergentes para reducir las emisiones de CO2.
  Impacto Positivo de la Tecnología en el Medio Ambiente:
- **Reducción de Emisiones:** El uso de energías renovables y la eficiencia energética contribuyen a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Gestión Eficiente de Recursos:** La tecnología optimiza la gestión de agua, residuos y otros recursos naturales.
- **Protección de Ecosistemas:** La tecnología ayuda a detectar y prevenir la deforestación ilegal, la caza furtiva y otras amenazas para la biodiversidad.

- **Adaptación al Cambio Climático:** El monitoreo ambiental y las predicciones climáticas permiten tomar medidas preventivas y de adaptación.
- **Desarrollo Sostenible:** La tecnología impulsa la innovación y el desarrollo de soluciones sostenibles en diversos sectores.

4.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

Los servicios logísticos incluyen desde la organización de pequeños eventos protocolares hasta grandes festivales culturales. La diversidad de la oferta permite atender diferentes necesidades institucionales; esta amplitud de la oferta de productos en Colombia es sumamente diversa y abarca una amplia gama de características diseñadas para satisfacer las distintas necesidades y preferencias de los consumidores. Este ofrece una variedad igualmente extensa.

Esta amplitud en la oferta de productos permite que tanto los turistas como los residentes encuentren opciones adecuadas a sus expectativas, gustos y necesidades, contribuyendo a la consolidación del sector como un motor clave de la economía colombiana. La adaptabilidad y la personalización de servicios son factores clave para la participación en licitaciones estatales.

4.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Para analizar las especificaciones de calidad en el sector de servicios y eventos en Colombia, es importante considerar varios aspectos clave que aseguran la excelencia y la satisfacción del cliente. A continuación, desglosaré algunos de estos aspectos:

- Normas ISO: Muchas empresas del sector adoptan normas internacionales de calidad como la ISO 9001, que establece criterios para un sistema de gestión de calidad. Esto asegura que los servicios ofrecidos cumplen con estándares internacionales y mejora la satisfacción del cliente.
- Capacitación del Personal: La formación continua del personal es fundamental. Esto incluye habilidades en atención al cliente, gestión de eventos, y manejo de situaciones imprevistas, lo que contribuye a un servicio más profesional y eficaz.
- Atención al Cliente: Un enfoque centrado en el cliente es esencial. Esto implica escuchar las necesidades y expectativas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas y manteniendo una comunicación fluida antes, durante y después del evento.
- Planificación y Organización: La planificación meticulosa es crucial para el éxito de cualquier evento. Esto incluye la definición clara de objetivos, la gestión del tiempo, la logística adecuada y la coordinación con proveedores.
- Sostenibilidad: Cada vez más, se espera que los eventos sean sostenibles. Esto implica prácticas responsables en el uso de recursos, reducción de residuos y consideración del impacto ambiental
- Evaluación y Retroalimentación: Implementar mecanismos para evaluar la calidad del servicio después de cada evento es vital. Recoger retroalimentación de los asistentes ayuda a identificar áreas de mejora y a realizar ajustes para futuros eventos.

- Innovación: La incorporación de nuevas tecnologías y tendencias en la organización de eventos (como el uso de plataformas digitales para eventos virtuales o híbridos) también es un indicador de calidad.
- Cumplimiento Normativo: Es importante cumplir con las regulaciones locales respecto a seguridad, salud pública y permisos para eventos, lo cual garantiza un entorno seguro para todos los participantes.

Estos elementos contribuyen a construir una reputación sólida en el sector de servicios y eventos en Colombia, elevando así los estándares de calidad y asegurando una experiencia positiva para los clientes.

4.4. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA

En el sector de servicios y eventos en Colombia, las condiciones especiales de entrega son fundamentales para garantizar que los clientes reciban un servicio de calidad que se ajuste a sus necesidades específicas. Aquí te presento algunos aspectos clave que suelen considerarse en este contexto:

- Plazos de Entrega: Es crucial establecer plazos claros para la entrega de servicios. Esto incluye la confirmación de reservas, la entrega de materiales y equipos necesarios para el evento, así como el cumplimiento de horarios durante el evento mismo.
- Personalización del Servicio: Muchos proveedores ofrecen opciones personalizadas según las necesidades del cliente. Esto puede incluir menús adaptados, decoración específica y actividades diseñadas a medida, lo que requiere una comunicación clara sobre los requisitos y expectativas.
- Condiciones de Pago: Las condiciones de pago pueden variar significativamente. Algunos proveedores requieren un depósito inicial al momento de la reserva, mientras que otros pueden ofrecer diferentes opciones de financiamiento o descuentos por pago anticipado.
- Políticas de Cancelación y Reembolso: Es esencial tener políticas claras sobre cancelaciones y reembolsos. Esto incluye especificar las condiciones bajo las cuales se pueden realizar cambios o cancelaciones sin penalización, así como los plazos para solicitar reembolsos.
- Logística y Transporte: Las condiciones relacionadas con la logística son cruciales, especialmente en eventos grandes. Esto incluye la coordinación del transporte de equipos, la gestión del espacio en el lugar del evento y la disposición del personal necesario.
- Seguridad y Salud: En el contexto actual, las condiciones especiales también pueden incluir protocolos de seguridad y salud, como medidas contra COVID-19, que aseguran un ambiente seguro para todos los participantes.
- Soporte Técnico y Asistencia: Para eventos que requieren tecnología (como presentaciones multimedia o sistemas de sonido), es importante ofrecer soporte técnico durante el evento para resolver cualquier problema que pueda surgir.
- Flexibilidad ante Cambios: La capacidad de adaptarse a cambios inesperados (como cambios climáticos en eventos al aire libre) es vital. Esto puede incluir tener planes alternativos listos y una comunicación efectiva con todos los involucrados.

Al considerar estas condiciones especiales, los proveedores en el sector de servicios y eventos en Colombia pueden mejorar la satisfacción del cliente y asegurar una experiencia exitosa tanto para los organizadores como para los asistentes.

4.5. TIEMPOS DE ENTREGA.

Los tiempos de entrega en el sector de servicios y eventos en Colombia pueden variar dependiendo del tipo de servicio, la complejidad del evento y las políticas de cada proveedor. Sin embargo, hay algunas pautas generales que se pueden considerar:

- Eventos: Generalmente, se recomienda hacer la reserva con al menos 3 a 6 días de antelación para eventos grandes (como capacitaciones o conferencias), aunque para eventos más pequeños, un días o incluso semanas antes puede ser suficiente.
- Confirmación del Evento: Una vez que se ha realizado la confirmación del evento, los proveedores suelen confirmar los detalles del servicio entre 1 y 2 dias antes del evento.
- Entrega de Productos y Equipos: La entrega de equipos y materiales necesarios para el evento puede realizarse entre 1 y 2 días antes del evento, dependiendo de la logística del proveedor.
- Reuniones Previas: Es común tener reuniones o llamadas de seguimiento una o dos semanas antes del evento para revisar todos los detalles y confirmar la logística.
- Pago y Contratos: Los pagos suelen requerir ser completados al menos una semana antes del evento, dependiendo de las políticas del proveedor

5. ASPECTOS REGULATORIOS.

En este espacio hemos relacionado algunas de las principales normas que regulan el sector, así:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
C. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Ley 828 de 2003, por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
G. Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
H. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
I. Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción
J. Ley 1882 de 2018.

K. Ley 2068 de 2020, Registro Nacional de Turismo (RNT): Todo establecimiento de hospedaje debe estar inscrito en el RNT, regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

L. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).Normas de seguridad y salubridad: Se aplican reglamentos de seguridad contra incendios, accesibilidad y evacuación

M. Ley 1480 de 2011 Protección del consumidor: Los hoteles deben garantizar derechos a los clientes conforme a la (Estatuto del Consumidor), evitando publicidad engañosa y garantizando calidad en el servicio.

N. Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud establece los requisitos para la manipulación de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida.

O. Sentencia 4360 de 2018

P. Las demás normas que sean aplicables.

6. ASPECTOS SOCIALES

Los aspectos ambientales en el sector de servicios y eventos en Colombia son cruciales, ya que influyen en la economía y la protección del medio ambiente local.

La organización de eventos puede generar empleo y fomentar el desarrollo comunitario, aunque también puede causar congestión y afectar la calidad de vida de los residentes cercanos.

Es importante encontrar un equilibrio entre los beneficios económicos y la protección ambiental.

La inclusión social es otro aspecto relevante, ya que es fundamental que los eventos consideren a personas con discapacidades y a diversas comunidades étnicas y culturales.

Además, muchas empresas del sector están adoptando prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), contribuyendo al bienestar social y ambiental a través de sus operaciones.

Esto puede mejorar la percepción pública y fortalecer la relación entre las empresas y las comunidades.

Por último, los eventos son una plataforma para resaltar la protección del medio ambiente, lo que puede atraer el turismo y fortalecer la identidad comunitaria.

La influencia de las redes sociales ha transformado la forma en que se organizan y promocionan los eventos, facilitando una mayor interacción social y participación comunitaria.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

La característica en común que tienen las empresas registradas con actividad acorde al proceso de selección, teniendo en cuenta que, la mejor herramienta para conocer las condiciones de la oferta, son los estados financieros, los cuales indican la capacidad de cada uno de los oferentes, sin embargo, no es posible acceder a los estados financieros de las empresas registradas, debido, principalmente a dos razones; primero, sólo las personas jurídicas están obligadas a hacerlo, y segundo, los que reportan tienen la confidencialidad sobre sus datos, por parte de la Cámara y esto

impide el acceso a ellos, salvo en el caso en que se cancele un valor monetario, por cada uno de los inscritos, lo cual ameritaría un trámite interno adicional y costoso para el municipio.

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

De conformidad con los reportes existentes en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/), se encontró registro de 20 sociedades clasificadas en diferentes tipos societarios los cuales son sometidos a la vigilancia, control o seguimiento por parte de dicha superintendencia y que se encuentran clasificados en la actividad económica identificada con el código **CIIU N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales y I5621Catering para eventos** los cuales tienen relación con el objeto a contratar del presente proceso de contratación y domicilio en Colombia. Así:

No.	NIT	Razón social de la sociedad
1	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS
2	811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada
3	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
4	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
5	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS
6	800151720	CENFER S.A.
7	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS
8	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
9	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
10	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
11	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
12	900194353	OPEN GROUP BTL SAS
13	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
14	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS
15	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS
16	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS
17	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
18	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.
19	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS
20	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de **servicios logísticos y eventos** abarca una serie de procesos interconectados que garantizan la correcta ejecución de actividades.

A continuación, se describen las etapas clave:

Producción de Servicios Logísticos y Eventos

Este proceso implica la planificación y coordinación de los diferentes componentes del evento, asegurando que los proveedores y equipos estén alineados con los requerimientos del cliente o entidad contratante.

- **Diseño del evento:** Definición de la logística, requerimientos técnicos y operativos.

- **Contratación de proveedores:** Incluye mobiliario, equipos audiovisuales, transporte, seguridad, catering, entre otros.
- **Gestión de permisos y normativas:** Obtención de autorizaciones municipales, certificaciones de seguridad y cumplimiento de regulaciones contractuales.
- **Montaje y pruebas técnicas:** Instalación de escenarios, equipos de sonido e iluminación, adecuación de espacios y ensayos previos.

Distribución de Recursos y Materiales: En esta fase, los insumos y servicios contratados se movilizan hacia el lugar del evento, garantizando su disposición y correcto funcionamiento.

- **Transporte y almacenamiento:** Logística de carga y descarga de elementos como estructuras, equipos de sonido y mobiliario.
- **Gestión de inventarios:** Control de materiales y verificación de suministros para evitar faltantes o excesos.
- **Coordinación con proveedores:** Seguimiento a los tiempos de entrega y supervisión de la instalación de equipos.

Entrega y Ejecución del Servicio: Es la fase en la que se materializa la prestación del servicio y la operación del evento en tiempo real.

- **Supervisión en sitio:** Equipos de logística, técnicos y coordinadores verifican la correcta ejecución del evento.
- **Control de calidad:** Cumplimiento de estándares en sonido, iluminación, alimentación y protocolo.
- **Monitoreo de incidentes:** Gestión de contingencias, ajustes operativos y coordinación con las autoridades en caso de requerirse.

Al finalizar el evento, se lleva a cabo el **desmontaje y recolección de equipos**, asegurando la correcta disposición de los elementos utilizados. La eficiencia en estas fases es clave para garantizar el éxito del evento y el cumplimiento contractual en el ámbito estatal.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de la entidad y como resultado se relacionan los siguientes:

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN**
NUMERO DE PROCESO	SA-SCDIS-007-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, COMPETITIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"
N° CONTRATO	1460-2024
VALOR CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 499.443.475,00) M/CTE,
PLAZO DE EJECUCIÓN	quince (15) días contados a partir del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UN PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO previa presentación de la factura, informe del

	contratista, informe del supervisor, acta de recibo final, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acta de liquidación y soporte de pago de obligaciones de seguridad social y parafiscal.
GARANTIAS	De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el contratista favorecido con la futura contratación deberá constituir una garantía única a favor del Municipio De Puerto Gaitán – Meta, con los siguientes amparos: De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.1 que consagra los riesgos que debe cubrir las garantías en la contratación, y en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 que estipula lo que debe cumplir la garantía de cumplimiento.Conforme a ello, se tiene que el futuro contrato objeto del presente proceso de selección, trae consigo una serie de actividades que representan una responsabilidad para el Municipio, por lo que, una vez realizado el análisis de riesgos, la administración Municipal de Puerto Gaitán – Meta, detecto eventos en los cuales esos ser amparados por el futuro contratista, con pólizas de cumplimiento debidamente expedidas por compañías aseguradoras.
EXPERIENCIA EXIGIDA	La experiencia del proponente se acreditará en máximo un (01) contrato, debidamente ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, y cuyo objeto y/o alcance consista en la organización y/o ejecución de encuentros deportivos de conjunto e individuales y que en sus actividades incluya juzgamiento y/o arbitraje, uniformes, alimentación y hospedaje, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (384.18 SMMLV)
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: ≥ 1,13
	ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,82
	COBERTURA: ≥ 1,42
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ 0,09
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,03

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NUMERO DE PROCESO	SA-SCDIS-008-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO TIPO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES EVENTOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL A LOS CUALES HA SIDO INVITADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
N° CONTRATO	1458-2024
VALOR CONTRATO	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($ 171.114.408,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	plazo de ejecución de quince (15) días contados a partir del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UN PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, acta de recibo final, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, acta de liquidación y soporte de pago de obligaciones de seguridad social y parafiscal.
GARANTIAS	De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el contratista favorecido con la futura contratación deberá constituir una garantía única a favor del Municipio De Puerto Gaitán – Meta, con los siguientes amparos: De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.1 que consagra los riesgos que debe cubrir las garantías en la contratación, y en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 que estipula lo que debe cumplir la garantía de cumplimiento.Conforme a ello, se tiene que el futuro contrato objeto del presente proceso de selección, trae consigo una serie de actividades que representan una responsabilidad para el Municipio, por lo que, una vez realizado el análisis de riesgos, la administración Municipal de Puerto Gaitán – Meta, detecto eventos en los cuales esos ser amparados por el futuro contratista, con pólizas de cumplimiento debidamente expedidas por compañías aseguradoras.
EXPERIENCIA EXIGIDA	La experiencia del proponente se acreditará en máximo un (01) contrato, debidamente ejecutado y liquidado, con el sector público o privado, y cuyo objeto y/o alcance consista en la organización y/o ejecución de encuentros deportivos de conjunto e individuales y que en sus actividades incluya, alimentación y hospedaje, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (924,18 SMMLV)
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: ≥ 1,13
	ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,82
	COBERTURA: ≥ 1,42
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ 0,09

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: > 0,03

Posteriormente se consultó el SECOP para verificar la demanda externa mostrándonos la ejecución de procesos similares en distintos sectores del país.

De otro lado se observa que los plazos de ejecución son casi iguales en todos los procesos contractuales, por tal razón se mantendrá la forma de pago de igual similitud.

Frente a las garantías, se evidencia de la muestra tomada para este análisis, se exigieron garantías de Cumplimiento, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago salarios y prestaciones sociales y Responsabilidad extracontractual dado los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad a partir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; de acuerdo a las obligaciones y el alcance del objeto contractual.

Finalmente, y con la información registrada en el cuadro, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, y para suplir la necesidad planteada es procedente, efectuar la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO.**

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE- SUCRE
NUMERO DE PROCESO	SO-SAMC-01-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA ASEGURAR EL DESARROLLO Y LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS SOCIALES, DIAS CONMEMORATIVOS Y FECHAS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE
N° CONTRATO	SO-SAMC-01-2025
VALOR CONTRATO	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($398.580.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución
FORMA DE PAGO	El municipio realizará el pago mediante un anticipo correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez presentada la respectiva constitución de las garantías por parte del contratista y aprobada la misma por parte del Municipio. El 80% restante será cancelado por medio de actas parciales de ejecución una vez prestado de manera satisfactoria el servicio. El CONTRATISTA deberá presentar la respectiva cuenta de cobro acompañada de Certificación donde conste el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Dicha certificación es requisito indispensable para el pago, estado de Ejecución del contrato.
GARANTIAS	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO una póliza de garantía otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo tal y como lo contempla el Articulo 2.2.1.2.3.1.7, del Decreto N° 1082 del 2015. La cual deberá cubrir los siguientes amparos: a) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, Por un monto equivalente al diez por ciento (10%)

	del valor del contrato, por el término igual a la duración del contrato y hasta su liquidación. b) PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO, por el diez por ciento (10%) del valor del Contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más. c) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Por una suma equivalente al 100% del valor otorgado en anticipo, y con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (04) meses mas. Esta garantía deberá otorgarse en las condiciones del Decreto 1082 de 2015 El contratista se obliga a entregar al Municipio, para su aprobación, la correspondiente póliza de garantía y su constancia de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	El Proponente debe acreditar experiencia general en Mínimo de dos (02) contratos de servicios logísticos de naturaleza pública o privadas , cuyo objeto guarde relación con la prestación de servicio logístico y/o organización de eventos, jornadas lúdicas o educativas o de servicios de catering o suministro de alimentos, en donde la sumatoria de los presupuestos de cada contrato aportado, debe sumar por lo menos el 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en salarios mínimos mensuales legales vigentes y se solicita que se demuestre la inscripción de dichos contratos
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: > 1
	ENDEUDAMIENTO: < 0,70
	COBERTURA: > 1
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: > 0,01
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: > 0,01

ENTIDAD	ALCALDIA DE **SAN VICENTE FERRER**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-SIE-044-2025
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
OBJETO	MPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
VALOR CONTRATO	$ 92.474.651
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FORMA DE PAGO	La administración municipal pagará al contratista el valor del contrato, en pagos parciales, una vez recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y previa presentación de los documentos idóneos que acrediten el pago al sistema de Seguridad social en salud, pensión y los demás documentos correspondientes.
GARANTIAS	

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Calidad del suministro	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Estabilidad y calidad de la obra	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

EXPERIENCIA EXIGIDA	La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal celebrados, ejecutados y terminados por el proponente. Se considerará hábil el proponente que acredite dos (2) contratos, los cuales deben contener en su objeto y/o alcance el desarrollo de actividades de suministro e instalación de madera plástica los cuales deben tener mínimo cuatro (04) de los siguientes códigos UNSPSC: 82101500, 49241500, 821015,

	76122300,77101500, 77101600, 77101700; el valor sumado de los contratos debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial. El Proponente debe acreditar esta experiencia con la indicada directamente en el RUP en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes
CAPACIDAD FINACIERA	LIQUIDEZ: ≥ 1,60
	ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,56
	COBERTURA: ≥ 0,03
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ 0,10
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,05

ENTIDAD	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
NUMERO DE PROCESO	SA-004-SE2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CONTRATO	**013 SA-004-2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL HOSPEDAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INTEP PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS DURANTE LA VIGENCIA DE 2025
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SIETE PESOS M/CTE ($241.815.007,00) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO	**EL CONTRATANTE** se compromete a pagar **AL CONTRATISTA** el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a los servicios efectivamente prestado, previa presentación de la factura, por parte del CONTRATISTA, y por parte del SUPERVISOR el acta de supervisión y el recibo a satisfacción, junto con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago. En todo caso habrá un acta de recibo final del bien y un acta de liquidación las cuales deben ser refrendadas por el supervisor del contrato. Para el pago, las actas deben ser refrendadas por el Contratista y el Supervisor, acompañadas del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle- INTEP, las correspondientes facturas de pago, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha del cumplimiento del objeto contractual o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas, en caso que se formulen.
GARANTÍAS	**A. Garantía de Cumplimiento**: De todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con el contrato le correspondan, y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **B. Calidad del servicio:** Por una cuantía equivalente al 10% del contrato. El contratista deberá otorgarla con un plazo igual al contrato y cuatro (04) meses más. **C. Responsabilidad Civil Extracontractual:** Equivalente a doscientos (200) S.M.M.LV., con una vigencia igual al término de duración del contrato. **D. Garantía de Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** Este amparo deberá cubrir al INTEP de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será del (10%) del valor total del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	**Experiencia General:** Cuando el proponente sea persona natural deberá tener registro mercantil con una vigencia mínimo de tres años prestando servicios relacionados con el objeto contractual; si es persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo tres (3) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

	En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia generalhabilitante de cada uno de los miembros de la persona plural, de manera independiente, deberán acreditar el tiempo que se exige para las personas jurídicas en el párrafo anterior. 2. **Experiencia Específica:** Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar una experiencia de contratos celebrados con entidades Públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección donde cada contrato que se pretenda acreditar como experiencia, deberá incluir alguno de los siguientes códigos: 90111500 Hoteles y moteles y pensiones 80131800 Servicios de administración inmobiliaria
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,00
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,50
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4,44
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,07

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NUMERO DE PROCESO	SE-SAM-002-2025
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor cuantia
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS TÉCNICAS, PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS PARA ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR CONTRATO	$ 1.027.537.906
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO	a) UN PRIMER PAGO en calidad de anticipo, correspondiente al treinta (30%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de acuerdo al plan de inversión del anticipo y conforme a los requerimientos establecidos por la normatividad vigente para tal efecto. PARÁGRAFO: AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El Anticipo será amortizado en las actas parciales, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. b) PAGOS PARCIALES DE EJECUCIÓN: el valor restante del contrato, se pagará mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe parcial y/o final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del mismo cuando corresponda

GARANTÍAS	

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Calidad de los bienes suministrados	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Cien por ciento (100%) del valor entregado en calidad de anticipo

EXPERIENCIA EXIGIDA	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 1.01
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,63
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL1,83
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,02**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,01**

ENTIDAD	**La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA".**	
NUMERO DE PROCESO	SAMC-022-2025	
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL MEDIANTE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL - FCA	
VALOR CONTRATO	$57.134.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, en pagos parciales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados al cumplimiento del evento conforme a su oferta económica a satisfacción por parte del supervisor.	
GARANTÍAS	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y Cuatro (4) meses más.

	Calidad del servicio	Por el 10% del valor de contrato con una vigencia igual a la del contrato y Cuatro (4) meses más.
	Para pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato por el término del mismo y tres años mas
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por la vigencia del contrato y el amparo por Doscientos (200) SMMLV.
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá acreditar la experiencia solicitada con hasta un (01) contrato liquidado, CUYO OBJETO Y/O ALCANCE COMPRENDA la ejecución de actividades de: SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, EVENTOS Y/ O REUNIONES"	
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA		
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 2,05	
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL **0,48**	
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL **4,88**	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,23**	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,11**	

ENTIDAD	MUNICIPIO DE URIBIA
NUMERO DE PROCESO	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002-2025**
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
OBJETO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR CAPACITACIONES EN SEGURIDAD VIAL A SETECIENTOS (700) ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO DE SIETE (7) CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA
VALOR CONTRATO	$ 120.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TRES (03) MESES**
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará por parte del MUNICIPIO a EL CONTRATISTA de la siguiente forma: **a través de pagos parciales a los valores unitarios acreditados en el periodo de cobro, previa presentación de informe de actividades adelantadas y suministros y/o dotación entregada durante el correspondiente período, recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor designado y previo el cumplimiento de los requisitos legales.***

GARANTÍAS	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>**Buen manejo y correcta inversión del anticipo.** *En el evento en que sea solicitado.*</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas Esta póliza se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.</td><td>Por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo.</td></tr><tr><td>**Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses</td><td>Por el 10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Por el 5% del valor del contrato</td></tr><tr><td>**Calidad de los Servicios**</td><td>Por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses</td><td>Por el 10% del valor del contrato</td></tr></table>
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá acreditar experiencia especifica con la presentación de máximo cinco (05) contratos terminados totalmente dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha del cierre de la Selección Abreviada que se adelante, cuyo objeto consista en el *fortalecimiento y/o acompañamiento y/o acompañamiento a y/o implementación de estrategias de mejora a la movilidad y/o tráfico vehicular, debiendo de manera adicional acreditar al menos una experiencia en procesos formativos en seguridad vial a población escolar. Al menos uno de los (1) contratos aportados como experiencia deberá incluir el componente de apoyo logístico,* cuyos valores sumados (incluyendo adicionales) expresados en SMMLV a la fecha de la presente convocatoria, sean igual o superior al 80% del valor del Presupuesto Oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 2,21
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL **0,44**
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL **4,98**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,23**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,12**

ENTIDAD	El Municipio de El Carmen de Viboral
NUMERO DE PROCESO	SAMC-019-2025
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
OBJETO	MPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE), E, INCLUYENDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORIENTADA AL APROVECHAMIENTO, LA REDUCCIÓN EN LA DISPOSICIÓN FINAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD
VALOR CONTRATO	$ 235.626.818.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO	La administración municipal pagará al contratista el valor del contrato, en: Pagos parciales una vez recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y previa presentación de los documentos idóneos que acrediten el pago al sistema de Seguridad social en salud, pensión y los demás documentos correspondientes

GARANTÍAS	

Estabilidad de la obra	[X]	[ ]	Por el 10% del valor total ejecutado y vigencia de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de recibo.
Calidad de los bienes y equipos suministrados	X		Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al Plazo del contrato más UN (1) año adicional.
Calidad del Servicio	X		Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al Plazo del contrato más TRES (03) meses adicionales
3.0 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		Por 200 SMLMV y vigencia igual al Plazo del contrato
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	X		Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al Plazo del contrato más SEIS (6) meses adicionales.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	X		Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al plazo contractual y TRES (3) años más, a partir de la liquidación del contrato

EXPERIENCIA EXIGIDA	Para la determinación de la experiencia, se tomará la información contenida en el RUP en firme y se deberá adjuntar a la propuesta el **Anexo No. 2** "*Experiencia del Proponente*", debidamente diligenciado incluyendo contratos con entidades públicas o privadas y soportadas con los certificados que emiten las entidades contratantes
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 2
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL **0,35**
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL **2**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,25**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,25**

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
NUMERO DE PROCESO	SC-SG-SA-MC-012 DE 2025
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
OBJETO	REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUEL ELKIN PATARROYO, ASI COMO, FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDA, ENFOCADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR CONTRATO	$ 79.567.133
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera: el cien por ciento 100% del valor total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pagos de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales del periodo correspondiente al pago, ingreso al almacén municipal y suscripción del acta de recibo y liquidación del contrato.

GARANTÍAS	

CUMPLIMIENTO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
CALIDAD DEL BIEN	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATOCUANDESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO

EXPERIENCIA EXIGIDA	**Experiencia General:** El Proponente deberá acreditar experiencia en máximo un (1) contrato, cuyo objeto o alcance haya consistido en la prestación de servicios de capacitación y/o formación en temas ambientales o agrícolas o de sostenibilidad, que incluyan componentes teóricos y prácticos, cuyo valor sea como mínimo dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 1.19
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL **0,70**
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL **1**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,04**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,02**

ENTIDAD	La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA
NUMERO DE PROCESO	CORTOLIMA- SAMC-0005-2025
MODALIDAD	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
OBJETO	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UNA RED AMBIENTAL CON APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y SABERES AMBIENTALES, APOYANDO EL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE MUJERES CUIDADORAS, LIDERES COMUNITARIAS Y MUJERES CABEZA DE FAMILIA COMO ACCIONES FUNDAMENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL SOSTENIBLE
VALOR CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS **($199.902.690,00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04)** meses
FORMA DE PAGO	El valor del contrato resultante del presente proceso de selección será mediante pagos parciales (conforme avance de ejecución física) sujetos a la presentación de la factura y la suscripción de informes de supervisión, previa presentación de informe de actividades y soportes por parte del contratista

GARANTÍAS	Garantía de seriedad de la oferta / Valor del amparo / Vigencia Seriedad de la oferta / 12% del presupuesto oficial / Desde la presentación de la oferta hasta la expedición de la garantía Seriedad de la oferta para emprendimiento de mujeres / 10% del presupuesto oficial / Desde la presentación de la oferta hasta la expedición de la garantía Seriedad de la oferta para Mipymes / 10% del presupuesto oficial / Desde la presentación de la oferta hasta la expedición de
EXPERIENCIA EXIGIDA	Los proponentes deberán diligenciar el Anexo No. 4 donde deben acreditar experiencia registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, en contratos relacionados con la implementación de proyectos ambientales y que cada contrato cuente como mínimo con seis (06) de los siguientes códigos UNSPSC identificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL AL 1,66
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL **0,54**
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL **1,36**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL **0,07**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL **0,03**

Se observa entonces, que quienes ostentaron la calidad de contratistas, tenían en común las siguientes:

- Los proponentes adjudicatarios ostentaron experiencia, y capacidad administrativa en cada uno de los procesos contractuales desarrollados
- Fueron debidamente habilitados en el marco de las condiciones exigidas en las invitaciones a presentar propuestas preparados por las entidades territoriales
- Se ubicaron en el Departamento del Meta.
- Fueron adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe oferta para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en el suministro y en el código CIIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un

mercado con oferta y demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las practicas frecuentes de distintas organizaciones en la prestación de servicios logísticos y de organización de eventos.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Con base en la información anterior se han calculado los siguientes indicadores financieros, cálculo en el que se podaron lo valores negativos, indeterminados, o que generaron distorsión de la muestra, Los cuales aparecen en casillas vacías dentro del respectivo cuadro, por cada índice calculado, luego a estos cálculos se les aplicaron varias medidas de tendencia central y su resultado aparece calculado al final de cada indicador

9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por la **MEDIA GEOMETRICA**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

No.	NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUD AMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS	1,15	0,24	1,85	0,03	0,02
2	811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	8,01	0,43	18,83	0,15	0,09
3	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,84	0,61	1,43	0,48	0,18
4	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	2,45	0,44	5,43	0,49	0,28
5	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	1,32	0,44	4,77	0,40	0,22
6	800151720	CENFER S.A.	3,50	0,05	13,30	0,02	0,02
7	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,71	0,47	5,38	0,56	0,30
8	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,39	0,30	8,19	0,21	0,15
9	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,09	0,36	5,18	0,24	0,16
10	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,33	0,34	167,37	0,03	0,02
11	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,12	0,55	4,08	0,32	0,15
12	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	8,55	0,47	7,83	0,26	0,14
13	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,76	0,89	2,38	0,84	0,09
14	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	4,01	0,21	6,69	0,15	0,11
15	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	9,38	0,34	10,91	0,42	0,28
16	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	3,43	0,41	63,39	0,16	0,10
17	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,04	0,03	74,89	0,23	0,23

18	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,68	0,70	3,52	0,30	0,09
19	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	2,15	0,60	3,15	0,28	0,11
20	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,36	0,56	3,82	0,26	0,12

Se analizan los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la oferta.

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	4,51	0,42	20,62	0,29	0,14
Desviación Estándar	5,14	0,20	38,82	0,19	0,08
Mediana	2,57	0,44	5,41	0,26	0,13
Media Geométrica	3,02	0,34	7,82	0,21	0,11
Media Acotada 20%	3,43	0,42	10,43	0,27	0,14
Media Acotada 30%	3,22	0,43	7,22	0,28	0,14
Media más una desviación	9,65	0,62	59,43	0,49	0,23
Media menos una desviación	-0,62	0,22	-18,20	0,10	0,06

9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la demanda se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por la **media geometrica**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

ITEM	REF. PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SA-SCDIS-007-2024	1,13	0,82	1,42	0,09	0,03
2	SA-SCDIS-008-2024	1,13	0,82	1,42	0,09	0,03
3	SO-SAMC-01-2025	1,00	0,70	1,00	0,01	0,01
4	SAMC-SIE-044-2025	1,60	0,56	0,03	0,10	0,10
5	013 SA-004-2025	2,00	0,50	4,44	0,10	0,07
6	SE-SAM-002-2025	1,01	0,63	1,83	0,02	0,01
7	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002-2025	2,21	0,44	4,98	0,23	0,12
8	SAMC-022-2025	2.05	0,48	4,88	0,23	0,11
9	SAMC-019-2025	2	0,35	2	0,25	0,25
10	SC-SG-SA-MC-012 DE 2025	1,19	0,7	1	0,04	0,02
11	CORTOLIMA- SAMC-0005-2025	1,66	0,54	1,36	0,07	0,03

Se deben analizar los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la demanda.

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	1,49	0,59	2,21	0,11	0,07
Desviación Estándar	0,44	0,15	1,64	0,08	0,07
Mediana	1,40	0,56	1,42	0,09	0,03
Media Geométrica	1,43	0,58	1,37	0,08	0,04
Media Acotada 20%	1,47	0,60	2,15	0,11	0,06
Media Acotada 30%	1,47	0,60	2,15	0,11	0,06
Media más una desviación	1,93	0,74	3,86	0,19	0,14
Media menos una desviación	1,06	0,45	0,57	0,03	0,00

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De lo anterior que los datos tomados son respecto de las propuestas efectivamente evaluadas, y proponentes finalmente adjudicatarios de cada proceso, la entidad genero otro enfoque de muestra para determinar cuáles serán los indicados a tomar en el presente proceso público de contratación, para lo cual se remitió a los pliegos de condiciones definitivos de procesos adelantados por otras entidades en los últimos años, para conocer y establecer las condiciones variables que cumplieron los proponentes en dichos procesos de contratación y en este sentido no solo tomar como referencia los indicadores del sector respecto de las propuestas efectivamente presentadas sino desde los requerimientos expresados por cada entidad territorial, en sus respectivos pliegos de condiciones.

Conforme al numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector emanada de la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes indicadores de acuerdo a la perspectiva económica del sector objeto de análisis:

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar la **MEDIA GEOMETRICA** entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

	MUESTRA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INDICADORES PARA EL PPROCESO LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	MEDIA GEOMETRICA DE OFERTA	1,43	0,58	1,37	0,08	0,04
	MEDIA GEOMETRICA DEMANDA	3,02	0,34	7,82	0,21	0,11
	MEDIA GEOMETRICA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	2,11	0,44	3,28	0,13	0,07

9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

CRITERIOS DIFERENCIALES

CRITERIOS DIFERENCIALES	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL INDICADOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		1,90	0,49	2,95	0,11	0,06

9.2. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

Se hace necesario precisar, que la demanda de elementos de papelería, útiles de escritorio, tóner y equipos, no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes del Sector Retail.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y el sistema integrado de información societaria (SIIS), que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades que se relacionadas en la tabla No. 03 de este análisis.

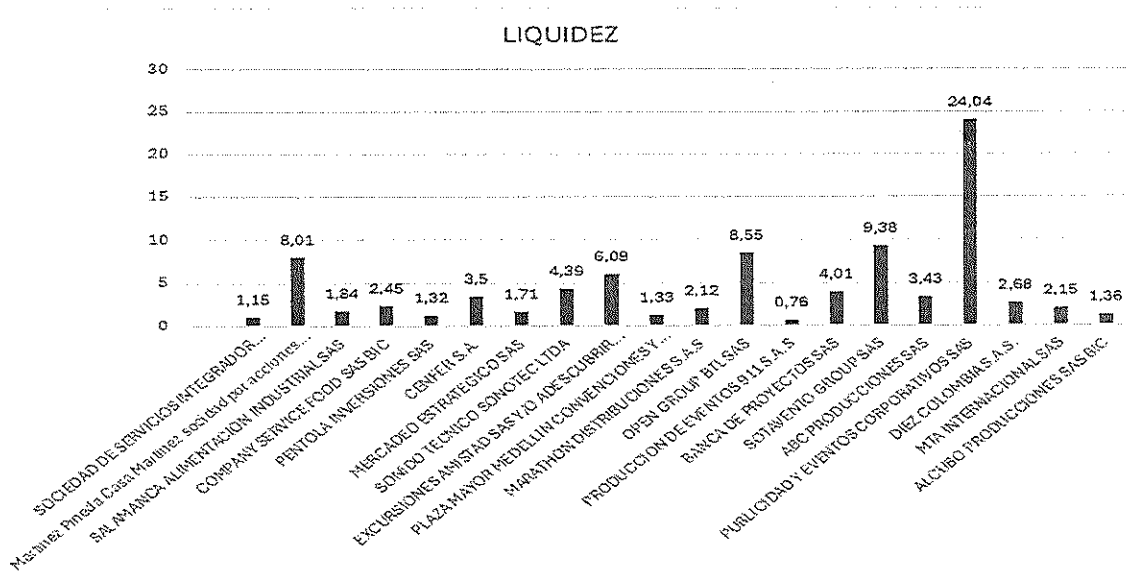
9.3. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES

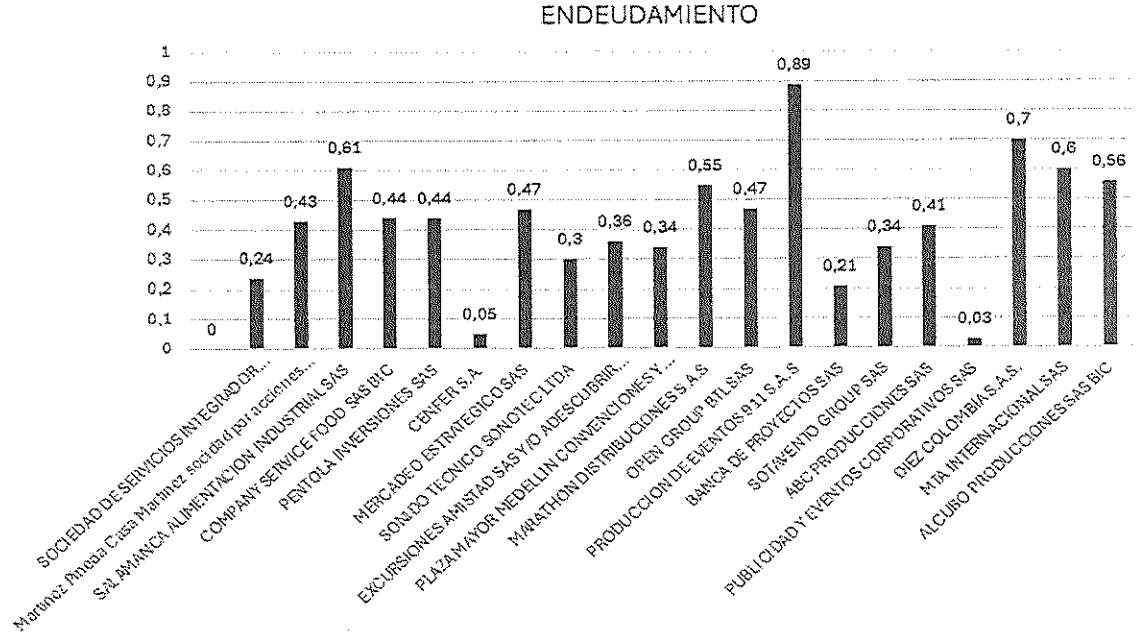
El Municipio de Puerto Gaitán - Meta, garantizando el buen funcionamiento de sus diferentes dependencias y en cumplimiento de los principios de la Administración Pública, ha adquirido a lo largo de los años, elementos de papelería, escritorio, tóner y equipos de oficina, razón por la cual, para el presente análisis, se tomará como indicativo de la demanda de los mismos, los procesos de selección adelantados por el Municipio.

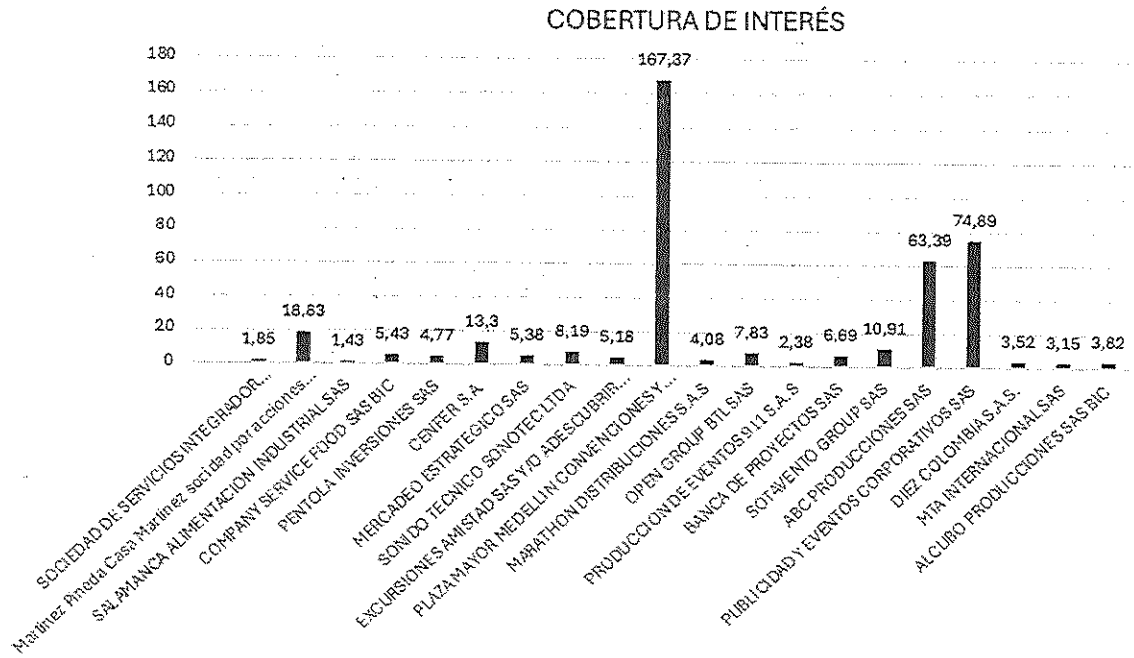
De acuerdo a la relación de procesos adelantados por la entidad, se puede observar que durante las vigencias anteriores, ha adquiridos los elementos de oficina, útiles de escritorios, y equipos tecnologicos, sin embargo, los recursos asignados para su adquisición no han sido recurrentes, dado que estos dependen en gran medida de las existencias en el almacén y los requerimientos que de los mismos efectúen las diferentes dependencias.

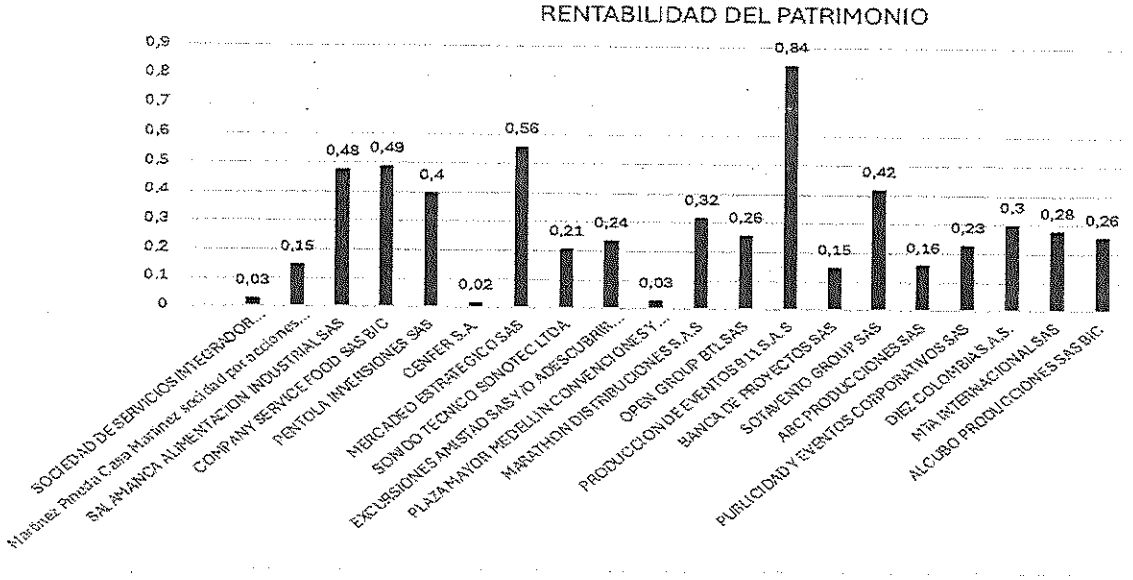
9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN

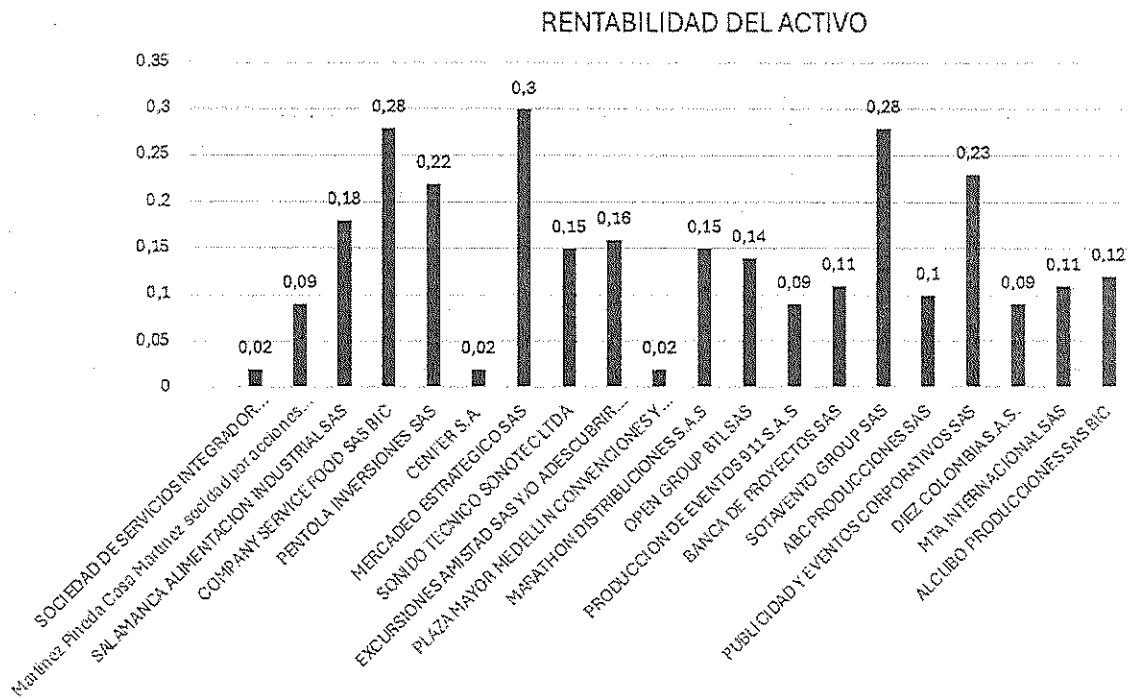
OFERTA



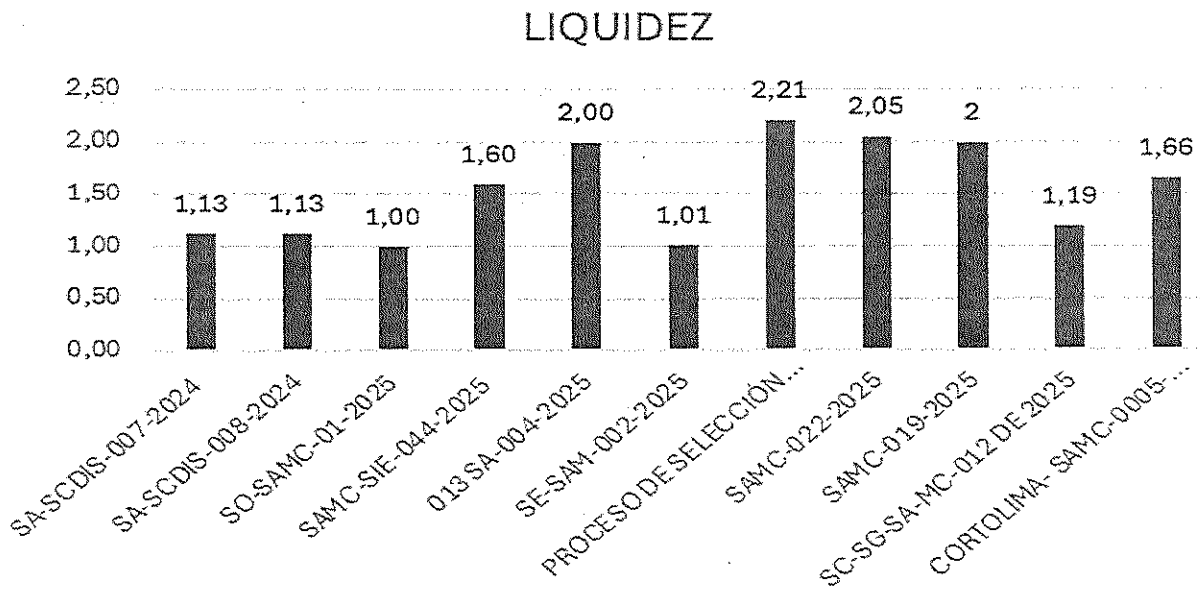


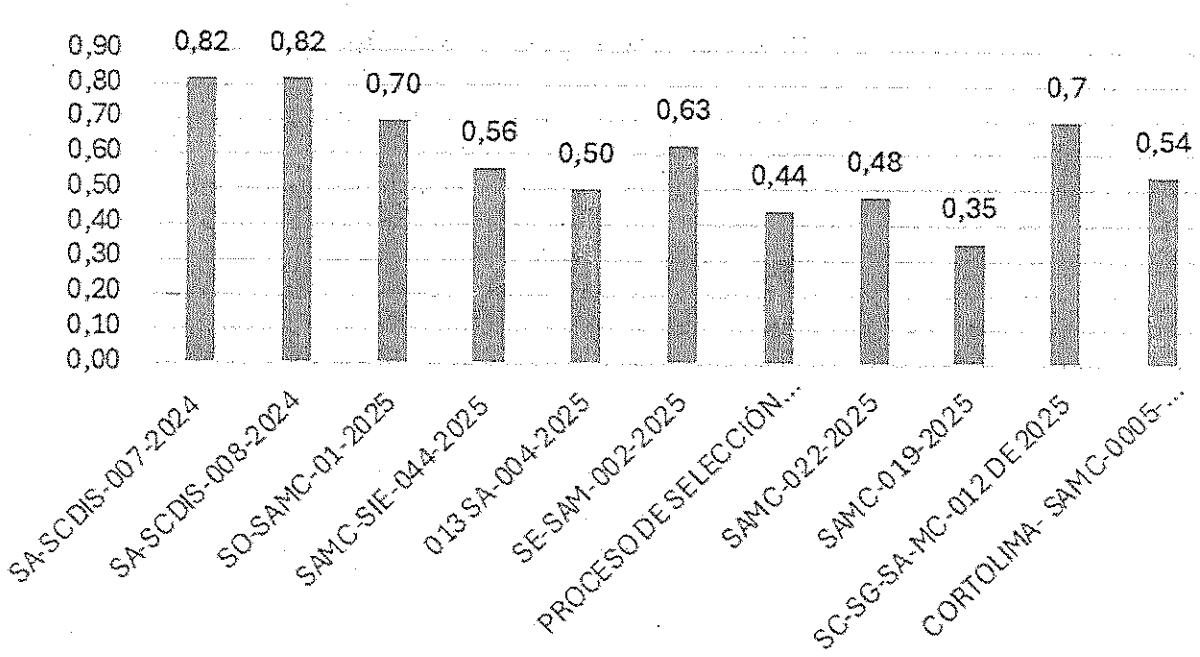

COBERTURA DE INTERÉS
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
1,85
18,63
1,43
5,43
4,77
13,3
5,38
8,19
5,18
167,37
4,08
7,83
2,38
6,69
10,91
63,39
74,89
3,52
3,15
3,82
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR...
Martínez Pineda Casa Martínez sociedad por acciones...
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
PENTOLA INVERSIONES SAS
CENFER S.A
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR...
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y...
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
OPEN GROUP BTL SAS
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS
SOTAVENTO GROUP SAS
ABC PRODUCCIONES SAS
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
DIEZ COLOMBIA S.A.S.
MTA INTERNACIONAL SAS
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC

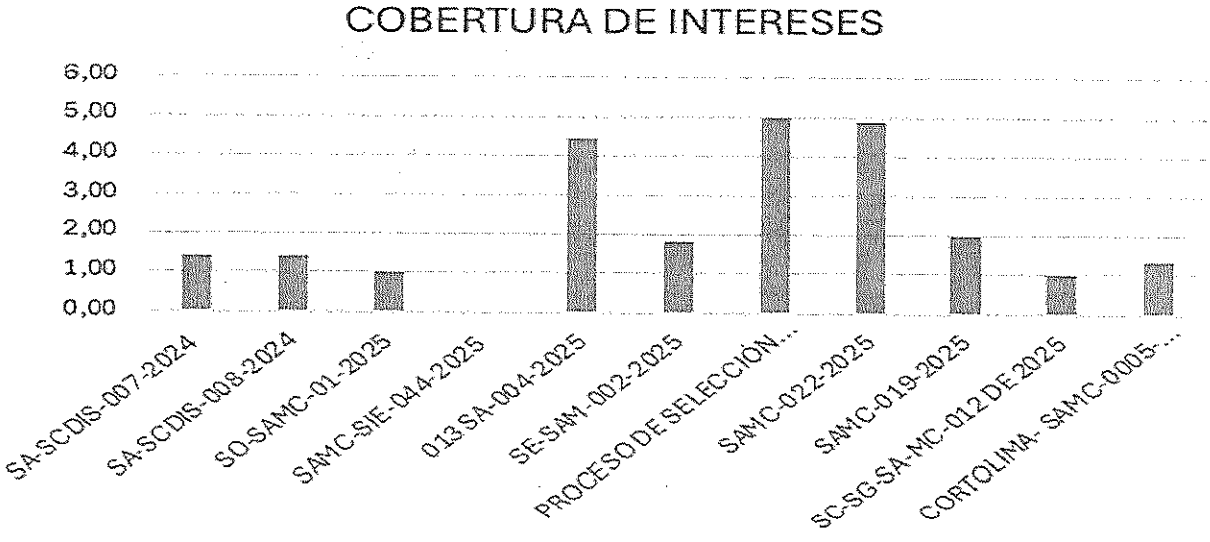

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,9
0,8
0,7
0,6
0,5
0,4
0,3
0,2
0,1
0
0,03
0,15
0,48
0,49
0,4
0,02
0,56
0,21
0,24
0,03
0,32
0,26
0,84
0,15
0,42
0,16
0,23
0,3
0,28
0,26
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR...
Martínez Pineda Casa Martínez sociedad por acciones...
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
PENTOLA INVERSIONES SAS
CENFER S.A
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR...
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y...
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
OPEN GROUP BTL SAS
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS
SOTAVENTO GROUP SAS
ABC PRODUCCIONES SAS
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
DIEZ COLOMBIA S.A.S.
MTA INTERNACIONAL SAS
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC

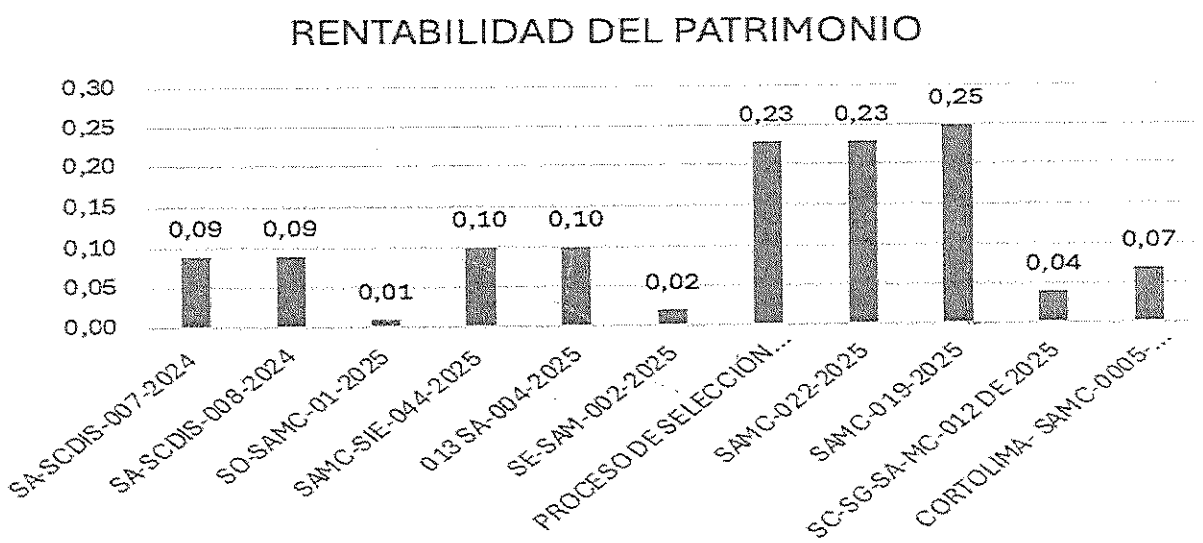

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,35
0,3
0,25
0,2
0,15
0,1
0,05
0
0,02
0,09
0,18
0,28
0,22
0,02
0,3
0,15
0,16
0,02
0,15
0,14
0,09
0,11
0,28
0,1
0,23
0,09
0,11
0,12
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR...
Martínez Pineda Cosa Martínez sociedad por acciones...
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
PENTOLA INVERSIONES SAS
CENTER S.A.
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR...
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y...
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
OPEN GROUP BTL SAS
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS
SOTAVENTO GROUP SAS
ABC PRODUCCIONES SAS
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
DIEZ COLOMBIA S.A.S.
MTA INTERNACIONAL SAS
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC

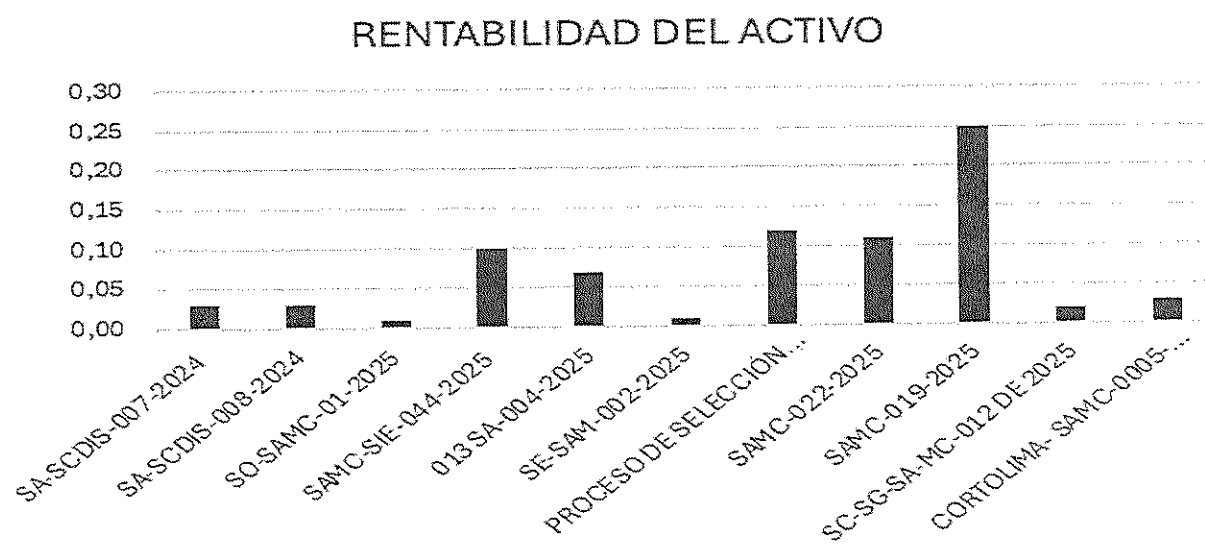
DEMANDA


LIQUIDEZ
2,50
2,00
1,50
1,00
0,50
0,00
1,13
1,13
1,00
1,60
2,00
1,01
2,21
2,05
2
1,19
1,66
SA-SCDIS-007-2024
SA-SCDIS-008-2024
SO-SAMC-01-2025
SAMC-SIE-044-2025
013 SA-004-2025
SE-SAM-002-2025
PROCESO DE SELECCIÓN...
SAMC-022-2025
SAMC-019-2025
SC-SG-SA-MC-012 DE 2025
CORTOLIMA- SAMC-0005-...


ENDEUDAMIENTO
0,90
0,80
0,70
0,60
0,50
0,40
0,30
0,20
0,10
0,00
0,82
0,82
0,70
0,56
0,50
0,63
0,44
0,48
0,35
0,7
0,54
SA-SCDIS-007-2024
SA-SCDIS-008-2024
SO-SAMC-01-2025
SAMC-SIE-044-2025
013 SA-004-2025
SE-SAM-002-2025
PROCESO DE SELECCIÓN...
SAMC-022-2025
SAMC-019-2025
SC-SG-SA-MC-012 DE 2025
CORTOLIMA- SAMC-0005-...


COBERTURA DE INTERESES
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
SA-SCDIS-007-2024
SA-SCDIS-008-2024
SO-SAMC-01-2025
SAMC-SIE-044-2025
013 SA-004-2025
SE-SAM-002-2025
PROCESO DE SELECCIÓN...
SAMC-022-2025
SAMC-019-2025
SC-SG SA-MC-012 DE 2025
CORTOLIMA- SAMC-0005-...





9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del

artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles de la contratación. Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos.

El presente análisis se expide a los siete (07) días de noviembre de 2025.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental

Elaboró: Martin Sebastián Pérez Romero	Revisó: Sandra Milena Castañeda Pinilla	Aprobó Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo: CPS 1352 del 2025	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental